2018KO abenduaren 20ko OSOKO BILKURAREN HITZEZ HITZEZKO TRANSKRIPZIOA

Goizeko bederatziak eta hogeita hamalauan hasi da bilkura.

LEHENDAKARIAK (Tejeria Otermin): Egun on guztioi.

Osoko bilkurari hasiera emango diogu.

Adierazi nahi dizuet lehenengo puntua beste baterako utzi dela, beraz, bigarren puntura joango gara: "EH Bildu talde parlamentarioak egindako lege-proposamena, jardunbide egokien aldeko eta ustelkeriaren kontrako bulegoa sortzeko. Aintzat hartzeari buruzko eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Banatu zaizuen dokumentazioan daukazue Jaurlaritzaren irizpidea, eta horrenbestez, irakurri gabe, eztabaidari ekingo diogu zuzenean.

Aldeko txanda badago, kontrako txanda. Aldeko txandan, EH Bilduz gain, norbaitek gehiago parte hartu nahi du? Ez. Beraz, zurea da hitza, Ugarte anderea, zurea da hitza.

UGARTE ZUBIZARRETA andreak: Gaur urteko azken plenoa da.

Eta saiatuko gara, niri dagokidanez eta nire puntuan behintzat, aspergarriak ez izaten eta, bueno, azken egun hauetan ohikoa den klimari eusten.

Hala ere, tokatzen zaidan gaia ez da gai goxoa, ez da xamurra, zauri asko zabaltzen dituen gaia da eta denoi bete-betean eta modu zuzen batean eragiten diguna. Eta hain zuzen ere korrupzioaz eta administrazio publikoan egon beharreko praktika onetaz ari naiz.

Atzo amaitu zen De Miguel auzia eta orain ikusi beharko da zein den sententzia, baina, edonola ere, tamaina honetako epaiketa bat jarraipena egin dugunok ikusten dugu zein erreza eta zenbaitetarainoko inpunitatez egin daitezkeen okerrak edo akatsak edota korrupzio izan daitezkeen horiek.

Ikusteke dago oraindik sententzia. Ez dut ezer aurreratuko. Baina gutxienez akatsak egon direla eta erroreak egon direla eta administrazio ez egoki bat egon dela eta kudeaketa ez egoki bat egon dela nabarmena da. Eta, gainera, izan dituen tentakuluengatik eta zabaldu den moduagatik, ikusten dugu arazo potolo baten aurrean gaudela.

Oso ohituta gaude Espainiara begiratzen dugunean, Ebrotik behera begiratzen dugunean korrupzio kasuak ikusteaz: Black tarjetak direla, bestea, bestea. Eta gustatzen zaigu esatea edo gustatzen zaigu irudikatzea hemen errealitatea ez dela horrelako; hemen errealitatea hobea dela, hemen ondo kudeatzen dugula, gauzak ondo egiten ditugula eta ez dugula erabiltzen diru publikoa, kontratazio publikoa edota kargu publikoak nolabait ere modu desleial, ez egoki edo zabar batean.

Hau esanda, bueno, datu hori hor daukagu. Baditugu alkateak izan direnak, alkate direnak ere, ba prebarikazioagatik, edota diru publikoen bidegabe erabiltzeagatik zigortuak izan direnak edo auzitegietan direnak, eta hortxe daude. Egiten baldin badugu EAEko hiru probintzietako korrupzioaren mapa, ikusten dugu agian Ebrotik behera baino hobeto gaudela, baina ez gaudela inolaz ere gizarte osasuntsu eta administrazio publiko garden, serio eta duin baten aurrean.

Eta zergatik ez gaude? Bueno, ba aipatu dudana, inpunitatea erabatekoa delako; ez dagoelako ikerketarako mekanismorik; ez daukagu benetako polizia judizial egoki bat, prestatua dagoena diru publikoaren erabilera desegokiari aurre egiteko modu espezializatu batean; ez daukagu fiskaltza bat, korrupzioaren aurkako fiskaltza bat ekipo potente batekin, ekipo espezializatu batekin, gai izango dena erronka honi aurre egiteko; ez daukagu botere publiko bat bere buruaren gaineko kontrol mekanismo nahikoak dituena; ez daukagu salatzaileak nolabait ere babesteko mekanismorik.

Beraz, karentziak handiak dira. Kasuak tapatu egiten dira eta esan dezakegu irizten garela gertatzen denaren kasu oso-oso kopuru txiki batetara.

Eta ez diot nik hau. Hau Fiskaltzak dio, bere 2018ko txostenean 2017ko ekitaldiaren memoria egiten duenean, berak dio 2017an oso kasu gutxi egon direla, administrazio publikoaren aurkako delituengatik aurrera eraman diren prozedura judizialak gehiago izan direla 2015ean Zigor Kodean egindako aldaketen ondorioz, baina horiek gehienetan ez diotela zuzenean eragiten korrupzio kasuei, baizik eta beste motatako delitu batzuetaz ari garela: Desakatoaz, edo autoritate publikoari atentatua egiteaz, eta abar.

Beraz, Fiskaltzak berak esaten du eta aipatzen du zein zaila den norbanakoentzat, partikularrentzat mota honetako salaketak sartzea eta aipatzen du arrazoiak normalak direnak eta denok ondorioztatu ditzakegunak direla pertsonalak eta profesionalak.

Hau da, gaur gaurkoz norbaitek korrupzio kasu bat salatu ahal izateko oso-oso ausarta izan behar du, oso ausarta eta agian temerarioa ere, temerarioa ere izan behar du. Zeren ondorioak, horren ondoren etortzen diren ondorioak, ikusi besterik ez daude. Eta De Miguel kasuak adibide oso garbia daukagu, salatu duena pertsona bat izan da, enpresaburu bat izan da eta ikusi besterik ez dago pertsona honen aurkako irainak eta meatsuak ere nolakoak izan diren.

Beraz, gaur gaurkoz dauden mekanismoen ondorioz oso zaila da norbanako batentzat korrupzio kasu bat detektatzen duenean honi aurre egitea. Zeresanik ez funtzionarioen kasutaz, nola esan dezakete bere goragokoak prebarikatu egin duela? Nola esan dezakete txosten bat manipulatu egin duela? Nola esan dezakete adjudikazio zuzeneko bat egin dutela, Kontratazio Publikoaren Legearen berme juridiko guztiak salto eginda? Oso zaila da. Oso zaila da.

Beraz, badago entramatu oso bat juridikoa, poliziala, fiskala eta abar zailtzen duena korrupzioa benetan azaleratzea, zailtzen duena korrupzioa jazartzea eta zailtzen duena korrupzio hori zigortzea ere, zeren Fiskaltzak ere txosten horretan horixe dio, kasuak gutxi izaten direla salaketatara sartzen direnak eta are gutxiago ahozko epaiketara iristen direnak, hau da, horietako asko eta asko instrukzio fasean ixten dira.

Eta instrukzio fasean ixten direnean gauzak arrazoiak bi dira nagusiki: Bata, ikertzeko zailtasunak eta hori da behin eta berriro aipatzen duguna, ikertzeko zailtasun handiak daude, polizia ez dago kapazitatuta hainbat eta hainbat kasutan ikerketa horiek aurrera eramatera eta hori ikusi besterik ez dago, poliziaren txostenak, UCOren Guardia Zibilaren txostenak edota Ertzaintzaren txosten askok, unitate ekonomikoko Ertzaintzaren txostenek askotan esaten dute ez daudela gaituta, beraiek esaten dute, ez daudela gaituta hainbat ikerketa aurrera eramateko, ez daukatelako ezagupen tekniko eta ezagupen profesional nahikorik.

Hori da bat eta bigarrena da ikertzeko borondate falta, bigarren arrazoi nagusia egon daitekeena ahozko epaiketa fasera prozedura hauetako asko eta asko ez iristeko.

Beraz, ahozko epaiketara iristea eta gainera zigor bat egotea ia-ia miraria bilakatu da EAEko lurralde honetan. Zer eskatzen du horrek? Ba nire ustez eskatzen duena da mekanismo horiek fintzea, eskatzen duena da mekanismo horiek indartzea, eskatzen duena da prozedurak propio egitea, eskatzen du ikerketan baliabide publiko gehiago jartzea, eskatzen du prebentzioan lan gehiago egitea.

Eta egia da areto honetan eta holako antzeko aretoetan esaten dugula nolabait ere korrupzioa ez dela latitude hauetako gaia, baina Deustobarometroaren, gizarte ekintzako azken Deustobarometroak esaten duena da herritarren % 86ak ez daukala konfiantza espainiar instituzioetan, baina herritarren % 41ak adierazten duela kezka hemengo instituzioetan egon daitekeen korrupzioaz.

Beraz, ez gaude oasi batean eta oasi horretan ez egotearen arrazoiak, aipatu ditudan moduan, oasi horretatik, oasi hori iristeko edo erdiesteko, eta hemen ere instituzio publiko garden eta egonkorrak egoteko, eta gizarte bat non korrupzioarekiko tolerantzia zerokoa den atxikitzeko, behar-beharrezkoa da mekanismo batzuk jartzea.

Eta egin genezakeen legez besteko proposamen bat sartu eta esan hau, bestea, bestea, nolabait ere bata besteari harriak tiratu eta gardenena nor denaren lehiaketa batean parte hartu. Baina ez zaigu eraginkorra iruditzen, eta gai honetan nagusiki begiratu behar dugu aurrera eta begiratu behar diogu eraginkortasunari.

Hau da, Euskal Herriko instituzioetan korrupzioarekin amaitzeko mekanismo eraginkorrak behar ditugu eta horretara dator lege proposamen hau. Lege proposamen honen helburua da datozen hilabetetan eztabaida bat irekitzea marko honetan eta hemendik kanpo ere, korrupzioaren gaiari behin-behingoz heltzea eta lege baten bitartez mekanismo zehatzak jartzea.

Inspiratu gara, ikusiko zenuten testuan, 7/2018 Legean, Nafarroako Legean inspiratu gara eta ia-ia legea hitzez hitz errepikatu dugu, iruditzen zaigulako oso lege emankorra dela, iruditzen zaigulako oso lege egokia dela, ondo erredaktatutako lege bat dela juridikoki eta gainera politikoki ere ondo planteatutako lege bat dela.

Eta badauka birtualitate bat, eta da nafar Parlamentuan ez zuela lortu aurkako boto bakar bat bera ere, UPN eta Alderdi Popularraren abstentzioarekin eta Gobernua sostengatzen duten lau alderdiekin eta Nafarroako Alderdi Sozialistaren babesarekin atera zela lege hau, eta iruditzen zaigu horrelako kontsentsu politiko zabala lortu duen lege batek Nafarroan, EAEn ere horrenbesteko kontsentsu politikoa lortzeko aukerak daudela, eta horregatik profitatu dugu han bertako legea, eta saiatu gara gehiegi ez aldatzen.

Batzuek pentsatu dezakete beste bulego bat sortzea, zeren klaro, azkenean lege honek planteatzen duena da praktika onen eta korrupzioaren aurkako bulego bat sortzea.

Batzuek planteatu dezakete bulego bat sortzea beste txiringito bat sortzea dela, administrazio publikoari gastu gehiago ematea dela eta ez dela beharrezkoa, gaur egun ditugun mekanismoekin nahikoa dela; badaukagula Tribunal de Cuentas bat, badaukagula Ararteko bat eta baditugula beste mekanismo batzuk, aparte ohiko epaitegiak, polizia eta Fiskaltza, eta horrekin nahikoa daukagula korrupzioari aurre egiteko.

Aipatu dut, nire ustez hori ez da hola, ez da nahikoa, ikusten ari gara ez dela nahikoa, ez diogula guk, EAEko fiskalak ere horixe bera diola, poliziak horixe bera diola, gorputz polizial ezberdinek horixe bera diotela, epaileek ere horixe bera diote eta ikusta kasuak, nabarmena da beharrak gehiago direla.

Egia da Nafarroan ere eztabaida hau eman zela eta Nafarroako Unibertsitateko katedradun, arlo juridikoan katedradunak diren pertsona ezberdinekin hitz egin zuten eta aholkua izan zen organo espezifiko bat sortu behar zela, organo espezifiko bat sortu behar zela, erabat independentea, erabat espezializatua korrupzio eta praktika onen gaian eta ez beste anbito batzuetan.

Zeren egia da, Kontu Auzitegiak nolabait ere egiten duela kontrol bat, fiskalizazio kontrol bat egiten duela, baina fiskalizazio hori delitu kontableetara mugatzen dela edo konpetentziaren lehiaren aurkakoak izan daitezkeen praktika kolusioetara dedikatzen dela. Ez ditu beste atribuzioak. Beraz, ez du betetzen hemen behar duena.

Arartekoak eskubideen urraketak bai jasotzen ditu, jaso dezake eta informatu dezake, baina erabat ez nahikoa da, Arartekoak ez baitauzka mekanismo espezializatuak korrupzioaren arloa ikertzeko.

Epaitegiak zergatik ez diren nahikoak? Zeren batzuetan, epaitegiek delituak ikertzen dituzte, delitu zantzuak egon daitezkeen kontuak ikertzen dituzte, baina ez korrupzioa eta praktika desegokiak osotasunean.

Denok dakigu Zuzenbide Penala azken, erabiltzeko azken teknika dela edo azken erreminta dela, baina hori baino lehenago badira neurri administratiboak hartzea, zehapen prozedura administratiboak, egon daitezke apertzibimenduak, egon daitezke beste mekanismo batzuk behar-beharrezkoak direnak eta gaur gaurkoz ez daukatenak organorik horri heltzeko.

Posible da praktika erabat irregularrak egitea, baina ez izatea ilegalak, ez izatea legez kontrakoak, edo ez izatea zigor penal bat jasotzeko hainakoak. Baina horrek ez du esan nahi praktika horiek egokiak direnik eta praktika horiek onartu behar ditugunik eta praktika horiekiko toleranteak izan behar dugunik.

Beraz, iruditzen zaigu ezinbestekoa dela bulego bat sortzea eta horren defentsan egin nahi izan dugu ere lege honekin, egun dauden mekanismoetatik haratago beste zerbait sortu behar da.

Evidentemente, bulego hau independentea izan behar da, independentea izan behar da eta lege honetan proposatzen dena da aukeratua izango den zuzendari nagusia reputazioko pertsona bat izatea, independentea eta kontsentsu parlamentario handia daukana.

Hau da, gehiengoz onartzea, ez izateko pertsona bat eragin politikoaren ondorioz funtzionatu dezakeena edo dependentzia politiko edo organikorik izan dezakeena.

Eta planteatzen duguna da ere ekipo independente erabat profesionalizatu bat, ba deialdi publiko baten bitartez aukeratua izango litzatekeen ekipo bat sortzea, erabat independente, autonomoa izango dena eta edukiko duena legearen babes hori bere lana azken bururaino eramateko.

Bulego eraginkor bat ari gara planteatzen eta nik uste dut hau ere oso inportantea dela.

Zein misio izango ditu bulego honek, lege honen ondorioz sortuko litzatekeen bulego honek? Bata, prebentzioa, ezinbestekoa. Gizarte honetan korrupzioaren gaia ez da lantzen behar beste.

Zein praktika diren egokiak, zein praktika diren desegokiak, ez dira lantzen behar beste. Eta onartutzat ematen dira. Zenbat izendapen ez dira eskandalagarriak? Nepotismoa, zenbat gauza daude hor, ez direnak agian penalik zigorgarriak, baina reprotse sozial bat merezi dutenak eta onartezinak direnak.

Batzuk, aholku edo errekomendazio batekin amaituko luketenak…

(2. zintaren hasiera)

...penalki zigorgarriak baina reprotxe sozial bat merezi dutenak eta onartezinak direnak. Batzuk aholku bat edo errekomendazio batekin amaituko luketenak, eta beste batzuk zuzenean xedapen administratiboekin amaitu behar luketenak. Eta hor ditugu, ezagutzen ditugu adibide pila bat.

Nik uste dut hau ezinbesteko lana dela, prebentzio lan bat egitea. Hau da, jardutea, bulego horrek jardun behar du aurretiaz eta aurretiaz egin behar du fiskalizazio lan hori, zeren ezin dugu ahaztu gaur egun dauden mekanismoak behin delitua edo behin irregulartasuna burutu ondoren egiten dutela lana, behin kaltea eginda dagoenean orduan sartzen direla mekanismo horiek martxan.

Eta egin behar duguna da mekanismo horiek aurretik ere planteatu. Eta nik uste dut bulego honen lan jardun inportanteenetako bat horixe izango dela, prebentzioarena.

Bigarrena, detekzioa eta ikerketa. Detektatu egin behar dira ze jarduera diren guztion integritatearen aurkakoak, Administrazio publikoaren interesen aurkakoak eta interes partikularrak, alderdienak edo hirugarrenen interesak babesten dituztenak. Horiek detektatu egin behar dira.

Eta detektatu behar dira, inspekzionatu behar dira eta txostenak egin behar dira prozedura batzuk martxan jartzeko eta ikusteko xedapen administratibo bat merezi duten, delitu bat diren eta epaitegietara, fiskaltzara bideratu behar diren edota ikusteko zer nolako mekanismoak planteatuko diren.

Eta guztiak egongo dira behartuta bulego honek egiten duen lanarekin kolaboratzera: Enpresak, alderdi politikoak, pertsonak, funtzionarioak, kargu politikoak, denak egongo dira behartuta –eta nik uste dut hau oso inportantea dela– potestate hori, indar hori ematea bulego honi benetan eraginkorra izan dadin eta guztiek kolaboratu behar izateko bulego honekin.

Zigortu egingo da gainera kolaborazio eza hori eta nik uste dut hau oso elementu ere interesgarria eta inportantea dela. Hau da, ez da gauza bat erantzun gabe utzi dezakezuna. Derrigortuta egongo da mundu guzti-guztia bulego honek egiten duen jarduerarekin kolaboratzera, bestela zigortua izango da 90.000 eurorainoko multekin, eta uste dut hau oso esanguratsua dela ere eta legeak –azken testuak– hori ere jaso behar duela.

Eta gero, azkenik, badago ere oso inportantea den gauza bat: Fiskaltza saiatzen da salatzaileen anonimatua mantentzen beharrezkoa delako. Askotan salatzaile horiek nolabait ere pribazitate bat edukitzea eta babestea ikerketa horiek azken bururaino eramateko. Baina askotan trakets ibiltzen dira eta hori ere horrela da. Eta bulego honek daukan funtzio nagusietako bat horixe da, salatzaileen babesa. Salatzaileak erabateko immunitatea edukiko du salaketa bat sartzerakoan, erabateko anonimatua edukiko du eta ziurtatuko da salatzaile horrek ez duela edukiko ez ondorio pertsonalik eta ez ondorio profesionalik korrupzio salaketa bat aurrera eramateagatik.

Beraz, nik uste dut elementu guzti hauek kontutan hartuta, lege on baten aurrean gaudela; Jaurlaritzaren aldeko irizpena dauka kontsiderazioan sartzeko. Nik uste dut herritarrak zain daudela guk ere norabide honetan pausuak emateko. Herritarrek ere ikusi behar dute alderdi politikoak, kargu politikoak prest gaudela lakra honekin amaitzeko eta mekanismoak jarriko ditugula gogor borrokatzeko.

Horretarako behar dena lehenengo eta behin da borondate politikoa; bigarrenik, lege egoki bat eta hirugarrenik bulego are egokiago bat, efizientea, potentea eta guztiz, guztiz, guztiz independentea izango dena eta babes legal eta juridiko eta politiko osoa izango duena bere jarduera independentzia osoz hasteko.

Eta beno, besterik gabe, zuen aportazioen zain geratzen gara.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ugarte anderea.

Kontrako txandarik ez dagoenez, bozketara deituko dut.

*(Berbotsak)*

Eztabaida amaitu denez bozketara jarriko degu lege proposamena aintzat hartzen den ala ez, beraz, bozkatu dezakegu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 72 emandako botoak, 73; aldekoak, 65; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 8.

LEHENDAKARIAK: Beraz, aintzat hartzen da.

Jarraian, boto azalpenera joango gara eta Euskal Talde Popularraren ordezkari den, Ruiz de Arbulo jauna, zurea da hitza.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Muchas gracias, señora presidenta, señorías, buenos días.

El Grupo Popular se ha abstenido en esta votación y voy a tratar brevemente de darles los motivos por los que ese ha sido el sentido de nuestro voto.

Evidentemente compartimos, como bien ha dicho la proponente, que la corrupción es una de las grandes preocupaciones de la ciudadanía en todo el Estado y en esta Comunidad Autónoma exactamente lo mismo, y en esta Cámara más, porque además últimamente –y hoy seguiremos con estos asuntos–, se están juzgando casos de corrupción que salpican a todas las formaciones políticas y a todas las instituciones. Por lo tanto, hay que tomar medidas, cada uno como considere más oportunas.

La doctrina nos dice que tenemos dos opciones, la vía judicial, endurecer las penas, dar más medios a jueces, a fiscales, a la policía judicial, a los inspectores de tributos; y por otra parte, la creación de oficinas como la que se está proponiendo hoy en esta proposición de ley del grupo EH Bildu.

Nosotros somos más partidarios de dar más medios a los jueces y tribunales, reforzar su independencia, defender su independencia y dejar que ellos hagan su trabajo, no porque estemos en contra de iniciativas como esta y de oficinas como la que hoy nos propone crear la señora Ugarte, sino porque desconfiamos, por la experiencia, de que el resultado sea positivo. Estas oficinas ya funcionan en otras comunidades autónomas, en otros sitios, la verdad es que recientemente, y tampoco vemos que hayan dado grandes frutos.

Y pensando en los casos de corrupción más cercanos que tenemos, yo sinceramente no veo en qué podrían ayudar para evitar esas situaciones tan desagradables y tan detestables para todos nosotros, que salpican a todo el ámbito político y a todas las instituciones, qué función podrían tener estas oficinas, yo realmente no la veo, no confío en ello, creo que es más importante dotar de grandes medios a fiscales, crear una fiscalía anticorrupción específica para nuestras instituciones, dotar de medios económicos a la inspección de hacienda, a la policía judicial y defender más la independencia de los jueces y de los tribunales que son los que tienen que castigar estos comportamientos, porque en realidad la corrupción, lo importante, sí que son tipos delictivos ya vigentes y conocidos por todos.

Por lo tanto, contra la lucha de esos comportamientos, estas oficinas yo, sinceramente, creo que no valen para mucho.

Y luego la experiencia qué nos lleva a pensar, que efectivamente, usted lo ha calificado señora Ugarte de chiringuito, un chiringuito más, una oficina más que sobre el papel puede tener funciones muy importantes, muy interesantes, luego la puesta en práctica de la misma nos puede llevar a que sea una oficina completamente inútil.

Otras instituciones tenemos también creadas y defendidas por este parlamentario, con un importante poder de investigación y de ejecución, como el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, que ejerce sus funciones y al frente del mismo colocamos a una persona que es la responsable de la segunda mayor institución del País Vasco, que es la Diputación Foral de Bizkaia. Y esta persona que ha estado durante varias legislaturas al frente de esta institución y en otros cargos de responsabilidad política, es el que preside el órgano que tiene que investigar su función, la de la Diputación Foral de Bizkaia y la de, entre otros, todos los ayuntamientos del territorio histórico de Bizkaia, porque tendría que abstenerse de todos porque ha tenido relaciones absolutamente con todos.

Es decir, si creamos una oficina de este tipo y ponemos a una persona que luego tiene intereses personales en el asunto, realmente creo que hacemos un flaco favor a la institución, que es lo que ha ocurrido en el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas y que es lo que entiendo que podría ocurrir en oficinas como estas, a pesar de que la elección de esas personas, de esos responsables de esta institución en la que, por supuesto, nos ofrecemos a trabajar con ustedes, para que esas personas responsables por mucho que estén elegidas por esta Cámara, al final podemos encontrarnos con situaciones como la que ya les he citado.

Y de verdad, sinceramente, creo que para los grandes casos de corrupción esta oficina se queda corta, no tiene nada que ver. Creo que es mucho más importante dotar de medios y defender la independencia de fiscales, de jueces y de tribunales y dotar de medios económicos y materiales a policía judicial y a los inspectores de Hacienda que también colaboran en estos asuntos.

Por este motivo precisamente es por el que mi grupo se ha abstenido, no obstante, desde luego, ofrecemos ya desde este momento la posibilidad de trabajar, para en lo que sea posible mejorar el texto que, por lo que se ha visto en la votación, va a trabajar esta Cámara una vez que se inicie el próximo curso 2019.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ruiz de Arbulo jauna.

Euskal Sozialistak, Pastor jauna, zurea da hitza.

PASTOR GARRIDO jaunak: Gracias presidenta.

Bien, el Grupo Socialista es favorable a que este Parlamento valore la creación de una oficina de buenas prácticas y anticorrupción, y lo es por varias razones. Porque lo hacemos en consonancia con lo que está promoviendo el Partido Socialista al resto de España y de hecho esta propuesta recoge literalmente propuestas ya llevadas a cabo en otras comunidades.

Y lo hacemos en consonancia con las iniciativas que impulsamos desde el Gobierno de Euskadi, cuando tuvimos oportunidad de liderarlo, y que se han mantenido hasta la fecha, y que nos pusieron a la cabeza en materia de transparencia y que desembocaron en prácticas administrativas que se han mostrado efectivas para atajar prácticas que pudieran derivar en corrupción y favoritismo.

Y no nos parece que esto sea una cuestión menor, porque no es novedoso el impulso de una normativa exigente en materia de control de la actividad pública, menos todavía cuando se hace casi un calco de lo que han venido haciendo comunidades vecinas, en este caso de la de Navarra, como ya tuvimos ocasión de comentar antes de ayer en la Comisión de Educación, ante una representante del Parlamento de Navarra que nos explicó en detalle las características de la agencia navarra.

Nos parece pertinente en este debate un reconocimiento del camino que se abrió también en Euskadi, tasable y evaluable. Una evaluación sobre lo que ha funcionado y lo que no en otras comunidades, que no debe ser ajena al trabajo que tiene por delante esta ley que se nos plantea, y en la que quizás echemos en falta esa valoración previa.

Somos, por tanto, favorables a la tramitación de esta ley por sus intenciones, aunque en su definición nos parece que se aleja del proyecto más ambicioso que creo que ya estamos trabajando en la Ley de Transparencia.

Una ley que por cierto, quiero recordar, tiene descartada, tal y como propusimos nosotros, la creación de una agencia específica, que como es conocido en otras comunidades, no ha sido el instrumento más eficaz en lograr lo que aquí se nos propone.

Y no es una posición que tengamos ahora. Cuando en la anterior legislatura se nos planteó la creación de una agencia específica para la vigilancia de actividades administrativas, dijimos y así es como se está trabajando en la ponencia de la Ley de Transparencia, que era más interesante que esas funciones se incorporasen a la Agencia de Protección de Datos.

El debate que nos propone Bildu y al que accedemos, por supuesto, pasa por que hagamos una reflexión entre todos de si necesitamos un órgano fiscalizador para cada cosa o si es preferible que las funciones que aquí se nos plantean sean redistribuidas por razones de eficiencia y de eficacia entre entidades ya existentes con la misma labor, como el Tribunal de cuentas, el Ararteko, las diferentes comisiones de ética pública existentes en distintas instituciones y la propia Fiscalía.

El Grupo Socialista entiende por tanto, que la propuesta que hoy sigue su cauce se suma a la que ya habíamos impulsado otros grupos, desde la acción de Gobierno en el caso Socialista, así como desde la que hemos impulsado los grupos parlamentarios que apoyamos al Ejecutivo actual.

La tarea que tenemos ahora es de casar las diferentes iniciativas en un modelo que sea realmente eficaz, que es el objetivo fundamental entiendo de la iniciativa, eficaz para el fin que se dice perseguir.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pastor jauna.

Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria, Macazaga anderea, zurea da hitza.

MACAZAGA SÁENZ andreak: Egun on. Mila esker, presidente anderea. Egun on guztioi.

Bueno, muy brevemente voy a pasar a explicar la razón por la que mi grupo apoya esta iniciativa, y es que creemos que la sociedad vasca ha tomado conciencia en los últimos años del grave problema que supone la corrupción y el clientelismo en Euskadi.

Es claro hasta qué punto la corrupción quebranta los derechos más básicos de las personas, lo hemos visto en el caso de las OPE dopadas de Osakidetza recientemente y es incompatible con el fundamento de democracia. Además conlleva una pérdida de confianza de la ciudadanía en las instituciones y en quienes las lideran.

Se necesita una voluntad política, fuerte y constante para luchar contra la corrupción a todos los niveles. Es necesario, por ello, adoptar los convenios internacionales que tratan de combatirla, y es preciso también actualizar la legislación vigente para implantar nuevos mecanismos de control y represión de las actividades ilícitas…

(3. zintaren hasiera)

...de combatirla y es preciso también actualizar la legislación vigente para implantar nuevos mecanismos de control y represión de las actividades ilícitas.

El derecho internacional dispone de numerosos instrumentos jurídicos dirigidos a combatir la corrupción, desde los adoptados por el Convenio de Naciones Unidas contra la Corrupción, hasta las decisiones marco y reglamentos emitidos por el Consejo de Europa a este respecto.

Trasparencia Internacional ya propuso una serie de grandes retos afrontar y aun hoy en día pendientes: La reducción de cargos de libre designación, la mejora de legislación y la regulación de los lobbies, o la incorporación en régimen sancionador en la ley de transparencia, hoy por hoy sin aprobar.

Aunque, sin duda, es necesario mejorar la normativa y endurecerla, no se puede olvidar que la corrupción nace y crece siempre al margen de la ley, o bien fuera de ella, o bien por una aplicación parcial o interesada de su contenido.

Precisamente por ello, la fiscalización de la actividad pública y privada debe ser más independiente, exigente y sujeta a criterios de transparencia, clave para luchar contra este problema. A ello hay que unir la necesidad de que se cuente con un sistema judicial más ágil, que no convierta los juicios de corrupción en una eterna carrera o una Fiscalía Anticorrupción con medios suficientes.

Creemos también que la participación ciudadana es uno de los medios más eficaces que existen para exponer y combatir la corrupción política, y como tal debe ser protegida y fomentada por los poderes públicos; véase como ejemplo las tres personas denunciante de las filtraciones de los exámenes de Osakidetza.

Por nuestra parte nada más. Aportaremos para mejorar esta iniciativa, la que en algunos aspectos la encontramos escasa, pero ante todo procuraremos que la creación de esta herramienta no suponga una excusa para no seguir trabajando en mecanismos que atajen el clientelismo o la corrupción en general y que no acaben convirtiéndose en un instrumento carente de actividad o, en definitiva, como bien usted ha dicho, en un chiringuito, como ha ocurrido en otras comunidades.

Porque lo que sí es necesario es que la rendición de cuentas y estructuras de auditoría, seguimiento, control y justicia funcionen adecuadamente.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Macazaga andrea.

Euzko Abertzaleak, Latxaga jauna zurea da hitza.

LATXAGA UGARTEMENDIA jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, egun on legebiltzarkideok, lehendakari jauna, sailburuok, egun on guztioi.

Euzko Abertzaleak taldeak baiezkoa eman dio lege proposamen hau aintzat hartzeari, jardunbide egokien aldeko eta ustelkeriaren aurkako bulegoa sortzeko ekimenak eztabaida sakon eta arduratsua merezi duelako, Ganbara honetako taldeen ekarpena eta hausnarketak mahai gaineratuz. Beraz, debateari baietza ematen diogu, gogoetari bai esaten diogu.

Lege proposamenaren hitzaurrean esaten diren hainbat gauzekin ados gaude, hala nola, gizarteak bere jarduera eta kudeaketa moduak aldatzen eta baldintzatzen dituzten erronkei aurre egin beharra. Eta ezin dugu ukatu izan diren aldaketak bai gizartean zein enpresa munduan edota Administrazioan paradigma politiko eta administratibo berri baten aurrean kokatzen gaituztela. Guztiz bat gatoz.

Proposamen honen helburua eta xedeak txalogarriak dira oso, langile eta kargu publikoen jokabidea zintzotasun handikoa izan behar delako beti ere.

Horrela izanik, gure aldetik behin baino gehiagotan errepikatu duguna berriro ere berretsiko dugu: Euzko Abertzaleak taldeak baztertu egiten du inolako zalantza izpirik gabe baliabide publikoak helburu pribatuetarako bidegabekeriaz eta behar ez bezala erabiltzea.

Lau printzipiotan oinarritzen duzue bulego sortu berri honen eginbeharrekoak: Prebentzioa, bat; ikerkuntza, bigarrenik; beste erakunde batzuekiko koordinazio eta lankidetza iruzurraren aurkako borrokan; eta azkenik, salatzen duten pertsonei eman behar zaien babesa.

Sin entrar al detalle de lo que se propone en el texto legal, he de decir que no podemos estar más de acuerdo en todo lo referencia a la prevención, en la construcción de un marco de integridad institucional, un marco exigente que actúe anticipadamente. Este es uno de los principios inspiradores de esta norma y la cuestión aquí es cómo hacemos viable ese modelo preventivo.

La duda razonable y lo que hemos de someter a debate y discusión es si el modelo concreto que se propone en la proposición es el más adecuado para lograr tan loables fines. Primero porque se trata de un modelo, a nuestro juicio, no suficientemente contrastado y que no ha supuesto una mayor eficacia o efectividad en el uso de fondos públicos allí donde se ha desplegado.

Tal y como se pone de manifiesto en el acuerdo adoptado por el Gobierno Vasco, el modelo ha sido copiado por diferentes administraciones autonómicas y está sometido hoy a debate en el Congreso de los Diputados, a propuesta del grupo parlamentario de Ciudadanos. Y los resultados son cuestionables en el mejor de los casos o frustrantes en el peor, por lo tanto, no se trata de adoptar miméticamente lo que en otros lares no funciona o funciona mal.

Porque alguno de los mandatos y medidas que se dibujan en el texto que se somete a consideración se pueden integrar perfectamente en el dispositivo jurídico e institucional vigente en nuestra Comunidad Autónoma.

Contamos con un dispositivo potente para promover la integridad, impulsar la transparencia, y prevenir y combatir la corrupción en las administraciones públicas vascas. Es más, algunas de las ideas y preceptos de esa proposición están siendo hoy objeto de debate y transacción por los grupos parlamentarios en la ponencia de la proposición de ley sobre transparencia y participación ciudadana.

Por tanto, es aconsejable la debida coordinación entre las exposiciones que emanan de este mismo Parlamento, más teniendo en cuenta uno de los principios inspiradores de esta ley, que es la colaboración de la oficina de nueva creación con otros organismos y entidades de derecho público en su lucha contra las malas prácticas en la corrupción.

El informe del Gobierno da cuenta de una panoplia de organismos y entidades que están al servicio de las administraciones públicas vascas para impulsar la transparencia y prevenir la corrupción.

Son nueve instancias diferentes y diferenciadas, y no voy a citar todas hoy aquí, pero van desde los funcionarios con habilitación estatal en la administración local, hasta el Ministerio Fiscal, pasando por el Ararteko, entre otros.

Como se ha evidenciado en otras latitudes, entendemos que la proliferación de organismos y entidades que pueden suponer duplicidad e ineficacia no asegura una mayor aptitud y utilidad en la batalla contra prácticas no deseables en las administraciones públicas.

Por lo tanto, sin entrar en algunas de las medidas de fondo que se proponen, algunas discutibles y otras no tanto, creemos que el encomiable espíritu de las mismas puede incardinarse o incorporarse a ese marco de integridad institucional ya vigente en nuestra comunidad.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Latxaga jauna.

Beno, hirugarren puntura pasa baino lehen, rezeso txiki bat eskatu didate taldeek. Saiatu gara aldatzen, baina bueno, ezin da, beraz, behar duzuen denbora, bost minutu edo.

Bueno, behar duzuena.

Goizeko hamarrak eta hamahiruan eten da bilkura.

Comienzo de la cinta nº 04

Goizeko hamarrak eta hogeita bian ekin zaio berriz bilkurari.

LEHENDAKARIAK: Gai-zerrendako hirugarren puntua: "Elkarrekin Podemos talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, haurren eta nerabeen aurkako sexu indarkeriei buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria den Arana andereak dauka hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

ARANA VARAS andreak: Egun on guztioi.

La violencia sexual hacía niñas, niños y adolescentes es una gravísima vulneración de los derechos humanos fundamentales y, por supuesto, reiteramos nuestro más absoluto rechazo contra cualquier expresión de violencia hacía la infancia y la adolescencia.

El abuso sexual infantil es una de las múltiples formas de violencia. El abuso sexual, al igual que la explotación sexual, que la pornografía infantil, la trata de bienes de explotación de sexual, el turismo sexual, son formas de violencia que atentan contra la integridad psíquica y emocional, contra su libertad sexual, contra el bienestar y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Los abusadores, y esto debe quedar muy, muy claro, no son enfermos, no son elementos aislados con patologías únicas; son ciudadanos, compañeros de trabajo, entrenadores, profesores, vecinos, padres, abuelos, tíos, el cura de la parroquia del barrio, el entrenador de baloncesto, el señor que nos cruzamos todas las mañanas en la panadería, en el autobús o en el metro, personas de absoluta confianza para las familias y la sociedad en su conjunto.

Afortunadamente, en las últimas décadas y gracias, en gran medida, se ha producido una progresiva visibilización de la violencia en el ámbito doméstico, eso quiere decir que nos estamos quitando la venda de los ojos.

Es un fenómeno transnacional, transcultural, que ninguna sociedad está libre de estas violencias; un fenómeno que se sostiene sobre principios y prácticas principalmente adultocéntricas; son la expresión de una sociedad adultocéntrica y patriarcal, que promueve valores que justifican y naturalizan el abuso de poder, cosificar y mercantilizar los cuerpos de la infancia, la adolescencia y las mujeres.

Es muy importante que tengamos en cuenta esto último, porque, como ya hemos dicho, lamentablemente no se trata de hechos aislados, cometidos por personas enfermas; hay que huir de las falsas soluciones simplistas y que no pretenden transformaciones de fondo.

En los últimos meses hemos tenido conocimiento a través de los medios de diversos casos de violencia sexual; son solo una pequeña muestra de lo que realmente está sucediendo. Sin embargo, estos casos han tenido gran resonancia en los medios de comunicación, han generado alarma social e indignación.

En gran medida, hemos percibido incredulidad y dificultad para aceptar que esta grave vulneración de derechos también sucede en nuestro entorno más cercano.

En realidad, la invisibilidad y la consiguiente perplejidad de muchos ciudadanas y ciudadanos es comprensible, cuando constatamos, una y otra vez, que faltan datos e información más veraz sobre el fenómeno; además, llevamos años avanzando a ciegas, según todas las especialistas, sin una foto real de la dimensión de esta vulneración de derechos.

Desde Elkarrekin Podemos venimos trabajando, a través de diferentes iniciativas, para conocer más y mejor sobre la materia y también impulsando medidas e iniciativas diversas, especificas, tratando de impulsar políticas para afrontar esta dura realidad.

Hace más de un año invitamos a comparecer en este Parlamento a Eraikiz Kolektiboa para la presentación del informe de elaboración 2016 de abusos sexuales en la infancia, visibilizando violencia, y también invitamos a Save the Children, que nos presentaron análisis de la situación de la violencia hacía niños, niñas y adolescentes en Euskadi, desafíos y recomendaciones.

En las comparecencias nos confirmaron que el abuso sexual es un fenómeno más abundante del que normalmente aparece reflejado en las estadísticas, por su opacidad y por la dificultad intrínseca de obtener datos reales de su incidencia.

A estas dificultades, propias de las características de este tipo de violencia, hay que añadir que en el País Vasco, el último estudio de prevalencia realizado sobre el tema data de 1995. En este estudio un 9,7 % de los hombres y un 14 % de mujeres entrevistadas afirmaban haber sufrido abuso sexual. Han pasado ya 23 años. Está claro que nos faltan muchos datos.

Hoy volvemos a traer para el debate una iniciativa sobre violencia sexual hacia infancia y adolescencia, una iniciativa para impulsar cambios concretos y culturales, que vayan abriendo camino para continuar avanzando hacia una sociedad libre de toda violencia.

Hemos trabajado para lograr el acuerdo entre todos los grupos. Hemos sido muy flexibles y hemos buscado en todo momento llegar a un acuerdo de toda la Cámara, aunque para ello hayamos tenido que renunciar a nuestros máximos y también es cierto que hemos tenido que renunciar a explicitar en esta iniciativa el tema de Gaztelueta.

No entendemos por qué no se ha querido por parte del PNV mencionar el caso de Gaztelueta en la iniciativa, porque consideramos que es importante tenerla reflejada en ella y, en consecuencia, que no se nos olvide, porque es un caso lamentablemente muy bochornoso en muchos aspectos.

Celebramos realmente haber alcanzado un acuerdo y los contenidos del mismo.

En primer lugar, manifestamos nuestra total solidaridad con todas las víctimas de violencia sexual en la infancia y adolescencia, y el máximo respeto a las personas que están denunciando y visibilizando esos casos de abuso sexual, porque contribuyen a sensibilizar a toda la sociedad sobre esta gravísima vulneración de derechos.

Como Parlamento, nos comprometemos a impulsar todas las medidas que sean necesarias para avanzar en la erradicación de la violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes.

Una vez más, exhortamos a todos los poderes públicos, a todos, a que prevalezca el interés superior de niñas, niños y adolescentes, principio que tiene que ser especialmente tenido en cuenta en todos los casos en que se denuncie una violencia sexual.

Un claro ejemplo de lo que esto significa fue la decisión tomada por un club deportivo de Basauri, que, en cuanto tuvo conocimiento de posibles abusos, priorizo la protección de todos los niños sobre la protección de los adultos o de la propia institución.

Este Parlamento solicita también a la Iglesia vasca la puesta en marcha de todos los medios necesarios para prevenir, denunciar y proteger a denunciantes y víctimas, facilitando en todo momento el esclarecimiento, sanción, reparación integral de todos los casos que se denuncien en los centros educativos vinculados a ella.

Asimismo, solicitamos compromisos concretos y eficaces en la adopción de medidas que ofrezcan garantías de no repetición.

Es justo decir que en los últimos días hemos conocido una reacción muy adecuada por parte de la Iglesia ante unas denuncias sobre abusos sexuales en un grupo de scout. Esperamos que no sea una reacción aislada y que se consolide este camino de ahora en adelante.

Y otra aportación que hace que esta iniciativa y acuerdo para mejorar la atención a estas situaciones, se recoge en el punto en el que se insta a reforzar todos los protocolos de inspección sobre las acciones de los órganos de dirección de los colegios, de todos los colegios, ante las denuncias y condenas de abusos sexuales en sus centros, incluyendo la propuesta de medidas de adecuación del procedimiento correspondiente de infracciones y sanciones, dentro del marco normativo referido de los colectivos implicados, en caso de que dichas actuaciones sean contrarias al protocolo de actuación establecido.

Es injustificable que la dirección de un centro educativo y de su máximo responsable, dejen sin protección, juzguen públicamente, y pongan en duda y revictimicen de esa manera a un menor de edad y su familia.

Esto no se puede volver a repetir y realmente hoy no hemos podido dar más, hoy no hemos podido dar más pasos firmes en este sentido, pero hay que continuar trabajando para que se termine la protección de instituciones que fomentan valores de segregación, exclusión y contrarios a derechos de niñas, niños y adolescentes.

El caso de Gaztelueta pasará a la historia, como un claro ejemplo de lo que un centro educativo no debe hacer jamás ante posibles abusos.

Son necesarios cambios profundos en el marco normativo, con necesarias herramientas para afrontar mejor esta vulneración de derechos y avanzar hacia una sociedad libre de toda violencia.

Decir que esta iniciativa que hoy estamos debatiendo aquí está estrechamente ligada, como no podía ser de otra manera, con el caso que ha marcado y continúa marcando un hito en la lucha de la violencia sexual, el conocido caso como Gaztelueta.

Antes de terminar, quiero detenerme y dedicar unas merecidas palabras a la víctima y a la familia de este caso. Manifestamos todo nuestro apoyo y solidaridad hacia vosotros. Eskerrik asko, Juan, y eskerrik asko a toda la familia.

Y como no puede ser de otra manera, nuestro más sincero reconocimiento por vuestra persistencia y porque nunca, nunca habéis buscado venganza, sino verdad, justicia y reparación.

Y destacamos que siempre ha sido desde el respeto, con muchísima discreción y sin alarmismos. Han luchado, habéis luchado por desentrañar y depurar responsabilidades, por abrir caminos para su caso y para todos los casos que se producen y puedan ocurrir de aquí en adelante.

Gracias sinceras a la víctima por su valentía, gracias sinceras a la familia también por su trabajo y valentía, y a todas las personas que os han acompañado.

Aprovecho también para manifestar nuestra indignación por las vergonzosas declaraciones del director del colegio de Gaztelueta, que nuevamente ha puesto en duda la palabra del menor, víctima de violencia sexual, poniéndose al lado del agresor y apuntándose a la corriente del "yo no te creo", y ahondando así en el dolor de la víctima y de la familia.

Decir que nosotras sí te creemos, que Elkarrekin Podemos y la coalición compuesta por Podemos, Izquierda Unida y Equo, sí os creemos, y por nuestra parte, tenéis todo nuestro respaldo y toda nuestra justicia.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arana andrea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularra, Garrido andrea, zure da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidente andrea. Lehendakaria, sailburuok, legebiltzarkideok, egun on.

Desde el Grupo Popular también queremos manifestar un mensaje muy claro en relación a las situaciones, casos de violencia en la infancia y en la adolescencia, que es la tolerancia cero, nuestro máximo rechazo y contundencia en la actuación para erradicar también esta lacra.

Tenemos que decir que gai hau ez dugu, hainbat alditan eztabaidatu dugula Legebiltzar honetan, eta akordio zabalak izan ditugula, eta bereziki bat azpimarratuko nuke, zeren aho batez adostu zen Legebiltzar honetan, iaz, apirilaren 27an, hain zuzen ere.

Bestalde, hainbat agerraldiak ere izan ditugu Legebiltzar honetan eta batzordeetan, orduan, informazio eta datuak, datu zehatzak dauzkagu gai honi buruz.

Decía que no es la primera vez que debatimos sobre esta cuestión, la lacra y las lamentables situaciones de violencia en la infancia y en la adolescencia, y las situaciones de abusos sexuales a menores, y que además este tema ha sido objeto de acuerdos en este Parlamento, en concreto voy a citar dos:

Uno el 27 de abril del 2017, y otro también en la Comisión de Derechos Humanos; en ese momento, el grupo proponente solicitaba la creación de una ponencia específica para estas cuestiones, no se creó la ponencia pero sí se logró un acuerdo, también en la línea del acuerdo anterior al que he hecho referencia, del 27 de abril del 2017, este fue en la Comisión de Derechos Humanos.

Hemos tenido también oportunidad los grupos de conocer informes, informes exhaustivos, de Save de Children, de Eraikiz Kolektiboa, y algún otro al que voy hacer referencia también, sobre esta cuestión, informes completos que nos ofrecen una radiografía exacta sobre estas lamentables situaciones.

Como decía, es importante lanzar un mensaje y, en la mayor de las posibilidades, que sea unánime, de tolerancia cero y máxima contundencia con estas situaciones.

Y sobre todo también, involucrar y desde las instituciones públicas, tomar todas las medidas que fueran necesarias para erradicar este tipo de violencia.

El abuso sexual es una de las múltiples violencias que se ejercen hacia la infancia y adolescencia, y podemos además añadir que es una de las más graves.

Y sobre todo, yo le doy valor a los informes a los que acabo de hacer referencia, porque nos hablan de tratar de determinar el impacto real de estas situaciones, cuando son situaciones que, en muchos casos y en la mayoría de los casos, permanecen ocultas y que son difíciles de determinar.

En este sentido, también me gustaría citar, y por traer a colación nuevos datos o datos de alguna forma novedosos, que…

Comienzo de la cinta nº 05

...de determinar. En este sentido, también me gustaría citar y por traer a colación nuevos datos o datos de alguna forma novedosos que no han sido manejados por los informes que ya hemos tenido ocasión de estudiar y de analizar de forma exhaustiva en este Parlamento. Un informe también de la Fundación ANAR que ayuda a los niños y adolescentes en riesgo, en donde además hace, como decía, una radiografía muy exacta de evolución de los tipos de violencia, de las consecuencias de la violencia, del perfil del agresor, del perfil de la víctima, de las situaciones de estas formas de violencia como son violencias físicas, acoso y controles, desprecio, humillaciones, el ciberacoso…

Y me parece, también, un dato interesante al que también hacía referencia el informe de Eraikiz Kolektiboa, en donde se señala el informe de Eraikiz Kolektiboa hacía referencia que este tipo situaciones de violencia se producen en distintos ámbitos que no se circunscriben a un ámbito concreto. Y a mí me parece importante que esto lo tengamos muy presente, o sea que estas situaciones se pueden producir en muchos ámbitos y en ámbitos distintos.

Este informe cifraba que el 90 % de los casos se produce en el entorno familiar, este tipo de situaciones. El informe que mencionaba de la Fundación ANAR habla de que en el ámbito estatal, la mayoría también de los casos se producen en el ámbito familiar, un 28 % de estas situaciones en los centros educativos, un 3 % en lugares públicos y un 7,5 % en los ámbitos de las nuevas tecnologías. Cuestión que también creo que está cobrando una importancia, una relevancia importante, por el uso de estos medios, un uso a veces también inadecuado.

Entre las consecuencias que el informe de esta fundación destaca que producen este tipo de violencias, señala el aislamiento, bueno la principal es la ansiedad, luego el miedo, síntomas depresivos, problemas psicológicos, agresividad, rabia y aislamiento. Y que también en uno de cada tres casos se producen lesiones físicas, me estoy ya refiriendo a casos de violencia en general contra los menores y los adolescentes.

Creo que en el País Vasco tenemos herramientas efectivas para combatir estas situaciones, pero sí que es cierto, y en la línea de los pronunciamientos ya alcanzados en esta Cámara y tanto en la Comisión de Derechos Humanos como en sesión plenaria, pues es necesario fortalecer, o desarrollar, o fomentar mejor dicho su desarrollo e instar al Gobierno Vasco actuaciones concretas para forzar los mecanismos ya existentes.

Me estoy refiriendo al Observatorio de la Infancia y Adolescencia, y en este sentido, nosotros en nuestra enmienda planteamos un punto concreto para cumplir los mandatos en relación a este observatorio. Ya hay un servicio telefónico y telemático Zeuk Esan de asesoramiento y ayuda que también creemos que es necesario fortalecer; y también todos aquellos protocolos en el ámbito educativo dirigidos a la prevención y actuación en situaciones de este tipo que también es necesario reforzar.

En definitiva, creemos que es necesario un compromiso efectivo ineludible de los poderes públicos para combatir este tipo de violencia, y sobre todo, dirigido a proteger la integridad y la intimidad de los menores. También creemos importante actuar en el ámbito educativo y en el origen, aunque a veces también es difícil determinar dónde puede estar el origen de este tipo de violencias, pero por eso, creo que es importante apelar nuevamente a una educación en valores, en el respeto y en la dignidad de la persona, de la dignidad humana y el respeto a la persona, con actuaciones concretas a las que hacíamos referencia en nuestra enmienda, que tienen que ver con la prevención, sensibilización, detección temprana, detección integral en distintos ámbitos.

Respecto a la enmienda de transacción acordada por los grupos, nosotros no nos vamos a posicionar en contra. Creo que es importante que desde hoy, de esta Cámara salga un pronunciamiento. Sí no se hubiera gustado pues algunos matices y algunas incorporaciones en relación algunos puntos concretos en la línea de que este tipo de violencias se producen en todos los ámbitos, y que no se puede discriminar ni tampoco hacer referencia a un ámbito concreto con mayor énfasis que a otros.

Pero bueno, como digo no vamos a obstaculizar un acuerdo que creemos que es importante que haya un pronunciamiento de esta Cámara, en línea también con otros pronunciamientos como he hecho referencia, que ya ha habido en este Parlamento sobre este asunto.

Besterik gabe. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Etxebarrieta anderea, zurea da hitza.

ETXEBARRIETA LEGRAND andreak: Bai, eskerrik asko, egun on guztioi.

Hiru gizon zuzendaritza taldea, eskola baten zuzendaritza taldea prentsaurreko bat ematen. Prentsaurreko bat ematen eta esaten biktima gezurti bat dela eta kondenatua babesten. Gainera eskolaren erakustaldi bat edo bisita gidatu bat egiten dute eta erakusten dute neurriak hartu dituztela, atean leihotxo bat jarri dutela barruan zer gertatzen den ikusteko. Egoerak duen larritasuna izango ez balu, barre egiteko modukoa litzateke pertsona hauek egindakoa, baina serioski hartu beharko genuke.

Horregatik guk Elkarrekin Podemosek egiten zuen proposamena bere horretan onartzen genuen, ikusten genuen ekarpen beharrezko bat zela, baina justu prentsaurreko hau eman zen momentuan zegokigun egitea zuzenketa, eta ezin izan genuen beste alde batera begiratu.

Gaztelueta Eskolako zuzendaritzak, berriro ere diot, ez iluminatu batek, ez zoro batek, zuzendaritzak ematen duen prentsaurreko batean biktima gezurti bat dela esan eta kondenatua babestu egiten dute. Lotsagarria bere zentzu guztietan.

Eta egoerak haurren kontrako abusuak daukan ikusezintasun larria gainditzeko, kontrako norabidean egindako propaganda hutsa izan zen jende honek egindakoa. Arazo larri bat da haurren kontrako abusuena, ez da lehen aldia honen inguruan hitz egiten duguna, adituak eduki ditugu bertan, aho batez ere bai onartutako legez besteko batez aritu ginen gure taldearen ekimenez duela urtebete, aipatu den moduan. Eta ikusezintasun hori gainditzeko ezinbestekoa da gaia erdigunean kokatzea, baina ez horrela, ez horrela.

"Gaztelueta epaia epaitzen", horrela deitu zion Berriak egindako lotsaren prentsaurreko hori, eta insistitzen baldin badut da egoeraren larritasuna ikusarazi nahi dudalako. Zuzendaritza batek biktima berbiktimizatzen, nahikoa izan ez balu bezala, epaiketa batetik pasatzeko berriz ere bisitakoa bizitu behar izateko, nahikoa izan ez balu bezala bere familiak egoera berriz ikusarazteko.

Eta familiak ostean prentsaurreko bat eman behar izan zuen esanez haur horrek berriro ere sufrimendu ikaragarria pairatu behar izan zuela hitz horiek entzun eta gero. Eta horren aurrean uste dut ezinbestekoa dela, eta hori zen guk gure zuzenketan eta gainera gehitzeko zuzenketan jartzen genuena, Legebiltzarrak babes osoa eta gaitzespen osoa aldi berean ere adierazi nahi zuela. babesa familiari eta biktimari. eta gaitzespen osoa Gazteluetako zuzendaritzak egindakoari, ezin dugulako onartu.

Eta kasu partikular bat dela badakigu, baina uste dugu instituzio batek, eskola batek, maila publikoan egiten duen prentsaurreko bat deslegitimatzeko maila berean edo altuagoan dagoen beste instituzio bat atera behar dela ahotsa altxatzera, eta hori zen guk eskatzen genuena. Aski da, hau ez dugu onartuko, ez dugu Gazteluetako zuzendaritzaren jarrera onartuko.

Gure babes osoa beraz, gure taldearen babes osoa eta pentsatzen dut inolako taldek ezingo diola ukatu Gazteluetako familiari ezta beste hainbati babes eta elkartasun osoa. Eta prestutasun osoa ditugun hutsuneak gainditu, izan ditzakegun hutsuneak gainditu eta horrelakorik berriro ez gertatzeko.

Lehenik eta behin, ikusezintasuna gainditzeko gai hau ekarriko dugu, gai honetaz hitz egingo dugu eta haurren kontrako sexu abusuak mahai gainean kokatuko ditugu, ez ditugulako tabu bilakatu nahi, hauetaz hitz egin nahi dugulako, hauen inguruko soluzioak bilatzeko.

Besterik gabe, adieraztea hasieran adierazi dudan moduan, hasierako proposamenarekin bat egiten genuen. Ikusi duzuen bezala ere bai akordio zabal batera heltzeko aukera izan dugu. Guretzako garrantzitsua zen –eta adierazi dut zergatik– Gazteluetaren kasuan aipamen berezia egitea, kasu aislatu bat delako nolabait zuzendaritzak izandako jarreraren aurrean, ez aislatua beste hainbat aspektuetan ere eta beste hainbat tokitan ere ematen delako. Biktima guztiei babesa, baina kasu honetan instituzio honek, eskola honek egin duenarekiko gaitzespen osoa nahi genuen mahai gainean jarri.

Baina horretaz gain ere bai, ikusarazi nahi genuen protokolo eta legeak aurreikusten dituen baliabide horien baitan egin dezakegunaren eta esku-hartu dezakegunaren inguruan prest egongo garela, lan egingo dugula eta, zentzu horretan, akusazio partikularraren azpimarra egitea guretzako garrantzitsua zen.

Barnebildu egin da. Zergatik? Uste dugulako kasu honetan desprotekzio sentsazio hori gainditzeko instituzio bezala egin dezakegun akonpainamendu oro, beti oso garrantzitsua izango dela.

Beraz, aurkitzen gara momentu batean mugimendu feministak nolabait lortu du bere garaian bortxatuak edo erasoak pairatu zituzten emakumeak, horien inguruan "lasaitasunez" hitz egiteko aukera izatea, publiko egin ahal izatea beraiei gertatu zitzaiena.

Lortu dezagun espazio hori zeinetan ahotsa altxatzera ausartzen den haur garaian abusatua izan zen horri ez biktimizatzeko berriz ere, eskaintzeko espazio eroso bat zeinetan kontatu ahalko duen zer gertatu zaion, eta espazio erosoaz gain, akonpainamendu egoki bat egiten duen hori legez babestua izan dadin, ekintzaz babestua izan dadin eta justiziaz, erreparazioaz ere bai hitz egin dezagun.

Beraz, gaurkoan pozteko modukoa da hona ekarri dugun akordioa. Jarrai dezagun gai hau erdigunean kokatzen, jarrai dezagun abusuak pairatu dituzten haurren egoera beraien aurrera ateratzeko eta bizitza proiektuak pertsona oso bezala garatzeko bideak eskaintzen, eta berriz ere ez onartzen eta, berriro diot, instituzio batek, eskola batek egin dezakeen horrelako prentsaurreko lotsagarri bati.

Hemendik argi eta garbi zuekin gaude, familiarekin eta biktima guzti guztiekin gaude eta arbuiatzen ditugu eta arbuiatzen jarraituko ditugu beti biktima berbiktimizatu nahi duten eta kondenatua babestu nahi duen ekintza oro.

Beraz, Gazteluetari, Gazteluetako zuzendaritzari, gure arbuio osoa.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Etxebarrieta anderea.

Euskal Sozialistak, Rojo anderea, zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Gracias, presidenta y buenos días a todos.

El abuso sexual infantil es una de las formas más graves de violencia contra la infancia y conlleva efectos devastadores en la vida de los niños y las niñas que lo sufren.

Estas prácticas han sucedido siempre, han existido y la verdad que no son nuevas. Solo han empezado a considerarse como un problema que transgrede las normas sociales, cuando por un lado se ha reconocido su impacto y las consecuencias negativas que tienen en la vida y el desarrollo de los niños y las niñas víctimas y, por otro lado, se ha reconocido al niño como sujeto de derechos.

El abuso sexual infantil implica la transgresión de los límites íntimos y personales del niño o la niña como la imposición de comportamientos de contenido sexual por parte de una persona hacia ellos y ellas.

Cualquier forma de violencia sexual contra los niños y las niñas tiene que ser una de las mayores y más graves preocupaciones de la política, y por supuesto también de la política vasca. Son nuestros niños los que están siendo agredidos con consecuencias a veces irreversibles en su vida, y en la de su entorno, y en todos y cada uno de los contextos en los que los niños víctimas se desarrollan. De ahí que los ámbitos para la intervención en la protección de los niños…

Comienzo de la cinta nº 06

…su entorno y en todos y cada uno de los contextos en los que los niños víctimas se desarrollan.

De ahí que los ámbitos a la intervención en la protección de los niños contra este tipo de violencia incluyan desde la familia y su entorno social a los ámbitos educativo, sanitario y policial, así como el legislativo y de políticas públicas.

Eso es lo que aconsejamos en su día en este Parlamento, cuyo cumplimiento íntegro pedimos en esta enmienda transaccional y es lo que ratificamos, entre otras cosas, nuevamente los grupos políticos firmantes para su cumplimiento en ámbito de la competencia de las instituciones vascas.

Porque esto es un fenómeno a veces invisible, silencioso, complejo, oculto, de difícil tratamiento, donde la información escasea y las tasas de incidencias son superiores a los que se cree. Y en un fenómeno tan complejo y difícil, porque, según nos informan los expertos, no se dispone de estudios y los que hay, aunque son metodológicamente correctos, adolecen de carencias que los hacen incompletos o no extrapolables, y eso les hace caer en las estimaciones, donde obviamente cabe la equivocación.

La falta de fuentes y la deficitaria información proviene del carácter íntimo de este tipo de violencia y del ámbito de intimidad en el que se desarrolla, porque estamos ante una violencia que no es pública y que no acostumbra a dejar evidencias físicas, lo que muchas veces complica su detección externa. Se incrementa invisibilización del abuso, sobre todo cuando la víctima es un niño.

Es una violencia cercana, dice el informe de Eraikiz. El enemigo está siempre cerca, cuanto más pacífica es una sociedad en su conjunto, disminuye la violencia ejercida por extraños en la calle, pero permanece e incluso puede incrementarse la violencia de cercanía, más difícil de identificar y más complicada de tratar.

Esta violencia no responde a perfiles, no hay rasgos distintivos de las víctimas o de los abusadores, sin estereotipos definidos, no hay nada que determine el que un menor o una menor sufra abusos sexuales, cualquiera puede ser una potencial víctima, pero compartimos los hoy intervinientes y sobre todos los expertos que nos informan, como Eraikiz, en que hay factores que coadyuvan a que existan estructurales y de riesgo.

Es verdad que ahora la infancia que una protección que nunca tuvo, pero supeditada a la protección y tutela de otras personas. La infancia es un bien valioso para la sociedad, pero a la vez son invisibles y se mantienen al arbitrio de los mayores, que no siempre son garantía de amparo.

Ante la desprotección social de la infancia derivada de su consideración, me centraré en todas las medidas consensuadas en ese importante, acuerdo como al que llegamos hace un año, que van destinadas a la visibilización del problema y su desplazamiento de lo privado a lo público.

Visibilización para sacar a la luz la experiencia sufrida, condición sine qua non para iniciar cualquier proceso que lleve a superarlo, primero, para detenerlo si aún se está produciendo y, segundo, para iniciar procesos de construcción personal. El abuso tiene que dejar de ser un secreto entre persona abusada y la abusadora, dejan la intimidad y pasan a la espera de lo público.

Y la dimensión pública es una visualización social, dimensión pública que puede ser la judicialización y la denuncia pública, y que nunca más tiene que ser ocultada, ni bajo el silencio familiar, ni en los confesionarios de la iglesia. Ni magia, ni ética; rigor y servicio público. Situar por encima de todo la verdad, visibilizarla. No hacer caso de los que puedan mirar hacia otro lado.

También en el ámbito judicial, acabar con los procedimientos judiciales insensibles al interior superior del niño y la niña, incrementando la obligación de denuncia de todos aquellos lugares donde se puede conocer el abuso.

Eso es así y pasa en España, aún investigada por la Comisión Europea para evaluar que la práctica judicial en España garantiza los derechos de los menores que denuncian haber sufrido abusos sexuales en el ámbito familiar, pudieran verse privados de derechos fundamentales y procesales.

Se refiere la Comisión que ha observado una posible aplicación indebida del interés superior del menor como una consideración primordial.

Hasta aquí las explicaciones del Partido Socialista a un tema de una forma más general en lo que tiene que ver con los abusos sexuales a niños y niñas y adolescentes, pero el Partido Socialista de Euskadi no quiere quedarse en esas consideraciones generales y quiere hablar del caso Gaztelueta, que entendemos en esta proposición no de ley queda contextualizada.

Ante la situación creada, las instituciones vascas, en concreto el Gobierno Vasco y el Departamento de Educación, no pueden hacer como que no ha pasado nada, ni quedarse de brazos cruzados, máxime con la actuación vergonzosa que han protagonizado los órganos de dirección del Colegio Gaztelueta, incumpliendo los protocolos de actuación ante la denuncia de abuso sexual y defendiendo al condenado por abusos después del fin del procedimiento judicial, aunque sabemos que todavía queda el último escaño.

Las autoridades de este colegio puede que no hayan tenido responsabilidad, no hayan sido declarados responsables administrativa o penalmente de la situación de abuso sexual que sufrió el menor, pero su actuación ha sido moralmente reprochable, éticamente repugnante e indigna de unos responsable educativos en esta sociedad vasca mayoritariamente comprometida contra la violencia.

En la enmienda transaccional, hay compromisos vinculantes para que los poderes públicos, desde el judicial al Gobierno, con un objetivo, poner por encima de cualquier interés partidista, partidario o de protagonismo político, la garantía de que en nuestro país, y en todo el país, en todos los ámbitos, pero, especialmente, por el asunto que nos ocupa, los centros escolares públicos, privados y concertados se constituyan como espacios seguros ante los abusos sexuales a la infancia.

Existen protocolos de actuación, es verdad, pero también es cierto que no siempre se cumplen. Es más, puede ser incluso que además de eso, después de existir condena de los abusos sexuales denunciados, como hemos dicho antes, que los órganos de dirección del colegio incurran en una actitud o comportamiento público vergonzante e incluso negador de lo que una sentencia judicial ha recogido.

Por todo lo dicho, concluir esta intervención, por supuesto, mostrando nuestra solidaridad, el apoyo y respeto a la víctima del abuso en el colegio Gaztelueta y a su familia, reconociendo la necesidad y exigencia de actuación de los poderes públicos. Existen herramientas, se aprueban protocolos, pero hay que continuar trabajando con un objetivo claro y es que esto no puede volver a suceder.

Por último, creemos que es necesaria una legislación que obligue y sancione; es fundamental el compromiso ético de la sociedad que no puede mirar hacia otro lado, y es exigible para trabajar para que las víctimas y sus familias no sufran el desamparo después de lo sucedido.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo anderea.

Euzko Abertzaleak, Arrizabalaga anderea, zurea da hitza.

ARRIZABALAGA ARRUZA andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea. Eguerdi on denoi, egun on guztioi.

Jakina da estratu honetan plazaratzen eta eztabaidatzen ditugun gai guztiak oso garrantzitsuak direla, denak dira garrantzitsuak, baina badira gai batzuk bere kutsu edo izaeragatik bereziki barrenak astintzen dituenak.

Gaurkoa, nire ustetan behintzat, horietariko bat da, sexu abusuen aurrean haur eta nerabeak aurkitzen diren zaurtasun egoeragatik; batzuetan, gehienetan haurra eta nerabe hauek ez dira kapazak zer gertatzen ari den ulertzeko, beraientzako erreferentzia den pertsona bat edo maite duen norbaitek eragindako kaltea asumitzeko gaitasun hori ez daukate oraindik garatuta.

Beraz, talde bakoitzak bere ekarpenak edo argudioak hemen aurkezterakoan, inoiz baino gehiago kontu handiagorekin jardutea beharrezkoa dela uste dut eta gaurkoan nire hitzak behintzat ondo aukeratzea espero dut.

Bereziki, zuhurtasunean oinarrituta parte hartu nahi dudalako eta zuhurtasun printzipio horrek horri jarraitzeak baldintzatu dut eta baldintzatzen dut nire parte-hartzea, gure alderdiaren jarrera eta erdibide horretan islatutako hitzak.

Inoren askatasun eta eskubide urraketa onartezina da eta zer esanik ez haurrez hitz egiten dugunean, haurrek horrelako kasuetan daukaten ahultasunaz baliatuz egiten zaie abusua onartezina baita.

Norbanakoaren duintasuna eta eskubideak urratzen dituzten indarkeria salatzen ari gara gaur, baina abusu hauek haur eta nerabeei egosterakoan are larriagoa da, esan dudan bezala.

Politika integralak eskatzen ari gara edo politika integral horien hobetzen eta sendotzea. Erakundeen jarrera aktiboa eskatzen dugu honi aurre egiteko, bestelako erakunde batzuena baita ere edo botere publiko ezberdinei, eta gizartean ekintza hauek saihesteko mezua zabaldu. Rojo andreak esan duen bezala, sentsibilizazioa eta mezua zabaltzea ere garrantzitsua da.

Gobernu honek eta Gobernua sostengatzen dugun taldeok argi adierazi dugu gure jarrera beti. Legealdi honetan hainbatetan eztabaidatu dugu haur eta nerabeen aurkako sexu indarkeriari buruz.

Garrido andereak laburpen bat egin du, 2017ko apirilaren 27ko osoko bilkuran haurren aurkako sexu abusuei buruzko legez bestekoa eztabaidatu zen; orduan ere, argi eta ozen adierazi genuen tolerantzia zero kasu hauen aurrean. Lehendakariak berak ere honela adierazi esan du askotan.

Ondoren, 2017ko ekainaren 5ean, honen inguruan eztabaida genuen baita ere, gehiengo zabal batek babestutako hainbat ekintza zehar onartuz. Eta gaurko erdibidekoan ere orduko akordio hori berriro ere jaso izan nahi izan dugu, indar gehiago izan dadin.

Guzti hauek betetzeko bidean, Gobernuak aurrerapausoak eman ditu, horretan dabil, haur eta nerabeenganako indarkerian aurkako politiketan modu zuzen batean eraginez.

Ezin dezaket aipatu gabe utzi Zeuk Esan programa, familiei laguntzeko IV. Planean jasotakoa, haur eta nerabeei zuzendutako sentsibilizazio neurriak eta informazioa eta arreta zerbitzuak lantzen eta indartzen dituena, oso aurrerakoia baita.

Hezkuntza Sailak ezarritako protokoloei dagozkionez, hauek dira bereziki garrantzitsuak eta erdibidekoan aipua egiten diegu modu zuzen batean, beraz, ez nahiz honetan asko luzatuko, baina bai azpimarratu nahi dut beti gure marko konpetentzialen barruan jokatzen ari garela eta hori argi geratzen nahi nuen, bai orain nire parte-hartzean eta baita ere erdibidekoan islatuta geratzerakoan.

Esan dugun moduan, nik gaurko honetan, zuhurtasun printzipio hori jarraituz ekin edo jardun nahi dudalako, uste dudalako beharrezkoa dela gainera eta ez diskurtso populistetan jaustea.

Esaten nuen moduan, Jaurlaritzak modu sendo eta eraginkor batean lortu nahi ditu abusu egoera larri hauek ekiditu eta honetan lanean ari da.

Erdibideko bat lortu dugu, eta nik uste dut talde guztiak modu zintzo eta argi batean jokatu dugula oraingo honetan, erdibideko hori lortzeko asmoz.

Azkenean posible izan da, gure diferentziak hein handi batean ikuspegi orokorra edo partikularra ematea izan direla, esango nuke, horretara, gure taldearen jarrera, Gazteluetako kasuari aipu berezia egiteari edo ez gaurko erdibidekoan.

Jatorrizko ekimenean, aipaturiko ekintzak, Elkarrekin Podemosek aurkezturiko jatorrizko ekimenean, ia bere osotasunean onartzeko bidean ginen, buelta ugari eman dizkiogu. Beti ikuspegi konpetentziala errespetatuz eta bueno, jada martxan dauden tresnen harira, horietako asko Hezkuntza Sailari zuzendutakoak.

Baina ezin dezakegu indarrean dagoen araudiaren kontra joan, kasu zehatz batek mugituta, horri eusteko beste mekanismo eta konpetentzia dun erakunde edo bide daudenean.

Esan dudan moduan, Gazteluetako kasuaren inguruan, guk erantzukizun politiko bat dugu eta horri jarraituz, zuhurtzia horrekin jokatzea eskatzea, minimoa da. Beraz, Gazteluetako kasua oso-oso larria izan arren, zoritxarrez ez da bakarra, eta gure gaurko erdibidekoan hori eta beste guztiak, guztiak babestu nahi izan ditugu.

Hala ere, Gazteluetako gaztearen inguruan bai esan nahiko nuke, ba ikastetxe honen zuzendariaren hitzak nabarmenki desegokiak izan zirela. Familia oso bati egiten edo eragiten dion egoera baten inguruan ari gara, ebazpen irmorik ez duena oraindik, hori egia da, baina zuzendariak ez zuen zuzen jokatu, ez familiarekin, ezta prozesu judiziala errespetatu. Eta benetan ulertzen dugu hitz horiek familiari sorturiko mina.

Zentro kontzertatu baten zuzendaria da, beraz, bere izendapen edo kargugabetzea ez dagokio ez Jaurlaritzari ezta Legebiltzar honi. Zentroko buruei dagokie erabaki bat hartzea, baina bueno, guk uste dugu zentroak honen inguruan hausnarketa sakon bat egin beharko lukeela. Eta berriro diot, eta argi geratzea nahi dut, gure taldeak ez dituela zuzendariaren hitzak konpartitzen.

Hala ere, horrek ez du esan nahi Hezkuntza Sailak ez duela jardun behar zentro horretan, eta euskal hezkuntza sistema osatzen duten zentro guztietan, abusuen kontrako protokoloa betetzearen jagole.

Eta hau horrela betetzen ez bada, dagokion moduan jardun eta dagozkion prozesuak martxa jartzea. Eta horretara, gure konpromisoa, gure erdibideko bosgarren puntuan jasotzen den moduan.

Erdaraz daukat, beraz, erdaraz irakurriko dut eta guztiz garrantzizkoa dela ulertzen dudalako: "El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a seguir implementando y desarrollando protocolos de prevención y actuación en los distintos ámbitos competenciales ante presuntos delitos de abusos sexuales a menores de edad, así como a otros relativos a desprotección, maltrato y acoso…

Comienzo de la cinta nº 07

...en los distintos ámbitos competenciales ante presuntos delitos de abusos sexuales a menores de edad, así como a otros relativos a desprotección, maltrato y acoso. Y también se insta a que en los casos en los que la normativa vigente así lo exija, el Gobierno Vasco se persone como acusación particular".

Nik uste dut oso garrantzitsua dela harturiko konpromiso hau.

Elizaren esparruan emandako sexu abusuen inguruan ere hitz egin da, seigarren puntuan jasota dago, pasaden astean gertatutakoa ikusirik, ikusten dugu honelako urratsak ematen ari direla elizaren esparruan eta bide horretan jarraitu dezala espero dugu.

Eta esan bezala, erdibidekoa lortu dugu, nire esker ona talde guztiei, adierazi dudan moduan ekarpenak egiteagatik eta bere eskuzabaltasunagatik posible izan da gaurko akordio. Nire esker ona baita ere Talde Popularrari erdibideko hau aho betekotasun baten bidean ahalbidetzeagatik.

Besterik ez eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arrizabalaga anderea.

Erantzunen txandara pasatuz…

Norbaitek hitz egin nahi du?

Eztabaida amaitu denez, bozketara jarriko dugu Elkarrekin Podemos, Euskal Sozialistak, EH Bilduk eta Euzko Abertzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 70 emandako botoak, 71; aldekoak, 71; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, aho batez onartu da erdibideko zuzenketa.

Gai-zerrendako laugarren puntua: "EH Bildu talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, Kataluniako buruzagi independentisten aurkako prozesu judizialari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, EH Bildu taldearen ordezkaria den Goirizelaia andereak dauka hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

GOIRIZELAIA ORDORIKA andreak: Bai, egun on guztioi eta eskerrik asko lehendakari andrea.

Hasiko naiz gauza batekin, eta esaldi bateaz azpimarratzen zergatik gaur gai hau ekarri dugun. Eta horretarako oso era laburrean esango dut gauza bat.

La situación política de Cataluña nos interesa, nos interesa porque siempre y en la mayoría de los casos nos afecta o nos puede afectar, y nos preocupa porque pensamos que lo que sucede en Cataluña, vemos que lo que sucede en Cataluña no es lo mejor para buscar soluciones ni en Cataluña ni en Euskal Herria, en relación a un pueblo, a unos pueblos que quieren construir una democracia basada en el respeto a la voluntad de su ciudadanía.

Eta horregatik ekarri dugu proposamen hau, eta seguru aski guztien buruetan egongo den galdera, zergatik planteatzen dugu hau momentu honetan. Ba oso erraza da, epaiketaren hasieran gaudelako, epaiketa hori nolabait esateko hasi dela pasaden egunean planteatutako aurre kuestioak mahai gainean jarri zirenean.

Bigarren gauza bat kontutan hartzekoa da Kataluniaren eskubidetaz eta irtenbidetaz hitz egiten ari garela proposamenekin. Hirugarrena, momentu honetan oraindik preso daudelako pertsona batzuk, eta are gehiago preso daudenak gose greba egiten ari direla.

Eta bukatzeko beraiekin egon ginenean erantzun bat eman behar genuela beraiek egindako eskakizun bati, eta horregatik pentsatzen genuen momentu egokia zela hau proposamen hau egiteko.

Eta lehenengo puntuetan zer egiten dugu proposamen honekin? Salatzen dugu justiziaren erabilpena, erabil politikoa salatzen dugu. Salatzen duguna da kontrol politikoa dagoela epaitegietan eta botere banaketarik ez dagoela eta juridikoki zentzugabekoa dela gertatzen ari den guztia. Eta hori zergatik esaten dugu?

Porque pensamos que los jueces, ningún juez ni como personas individuales ni colectivamente tienen asignada u otorgada una función que parece que han asumido, que es la defender la patria y la unidad de la patria.

Porque pensamos que no pueden utilizar sus funciones para extralimitarse de las mismas, y para hacer una actuación fuera de esas funciones, estén en el sitio que estén en la escala judicial. Porque la función de ejecutar y de juzgar no les permite tomar una postura activa en persecución de conductas que obedecen única y exclusivamente a actuaciones políticas, porque la función instructora en la jurisdicción penal no puede tener ni olvidarse nunca de las garantías jurídicas y procesales en todos los procedimientos, y no permite inventarse delitos ni aplicar de manera extensiva los delitos al servicio de unas decisiones políticas.

Porque los jueces no pueden actuar con criterios de oportunidad, y esto ha quedado bien claro en todas las actuaciones de persecución que han hecho con las personas que están en este proceso, activando órdenes o desactivándolas en función de los intereses y de las resoluciones judiciales en los diferentes países. Porque tampoco se puede elegir ni dónde se juzga, ni dónde se detiene a las personas para atraer de manera arbitraria la competencia. Y todo esto ha quedado bastante en evidencia en las resoluciones que han dictado algunos tribunales europeos.

Horregatik planteatzen dugu lehenengo puntua, horregatik salatzen ditugu egindako gauza guzti hauek eta esaten dugu hau ez dela botere judizial batek egin behar duena, hau horren aurka dagoela eta horrek suposatzen du erabilpen politikoa argi eta garbi gure ustez.

Baina ez gara bakarrik horretan geratzen, gero beste gauza batzuen inguruan hitz egiten dugu, eta hitz egiten dugu eta guretzako hori oso inportantea da, irtenbide politikoari buruz, irtenbide batez non eskubideak kontutan hartzen direla, non erabakiak errespetatuak izaten dira eta erabaki horiek kontutan hartzen direla.

¿Por qué decimos esto y por qué creemos que es tan importante también este punto que hemos planteado y que hemos acordado con el grupo parlamentario Nacionalistas Vascos? Porque los últimos días estamos asistiendo a una escalada dialéctica importante contra Cataluña.

A los habituales llamamientos que hacen algunos partidos de la derecha española al 155 y que están en boca de todos ellos durante todos los días, hemos visto con preocupación y vemos con preocupación esas cartas que el Gobierno de Sánchez ha enviado al Gobierno catalán, y vemos con preocupación el discurso del presidente Sánchez que nos habla de diálogo, nos habla de solución, pero no nos pone encima de la mesa ninguna propuesta concreta ni ningún plan en ese sentido, y se limita a hacer un llamamiento al diálogo sin hacer nada más que eso, un llamamiento al diálogo.

Eta gainera hori guretzako kontrajarria den bihar gertatuko denarekin. Elkarrizketa bai baina oso argi nahi du utzi Espainiako Gobernuak Katalunia zer den eta zergatik joaten diren horra, eta doaz esateko que Cataluña es España y que España manda en Cataluña.

Y yo así es como veo ese Consejo de Ministros que se va a hacer mañana en Cataluña. Y además me parece que tampoco puede ser muy extraño la fecha elegida: Se hace el día 21 de diciembre, el mismo día que el año pasado se votó, el mismo día que se eligió un gobierno independentista en Cataluña, y en unos momentos en los que por el otro lado estamos oyendo –por el lado de la derecha– que se tiene que aplicar el 155. Se elige ese día. Hombre, igual no se hace con una idea de provocación, pero desde mi punto de vista se le parece bastante.

Eta guk zer planteatzen dugu proposamen honetan horren inguruan? Errespetatuak izan behar direla Kataluniako herriak esaten dituen eta erabakitzen dituen gauza guztiak, eta horretarako bidea emon behar dala eta egin behar dala era adostu batean posible izanez gero, baina bestela, aukera eman behar jakiela ere legalki posible dalako, beste tokietan ikusi dugulako posiblea dalako, bide hori aurrera eramateko.

Ez dugu esaten erraza izango denik, baina esaten duguna da puntu horretan posiblea izan behar dela eta esaten dena errespetatua izan behar dela.

Eta azken puntuan hitz egiten ari garen beste bi zentzu desberdinetan, momentu honetan Kataluniako espetxeetan dauden preso politikoen inguruan egiten dugu erreflexio bat, eta kontutan hartu behar duguna da pertsona hauek, batzuk gutxienez, gose greba egiten ari direla.

Gose greba ez da egiten era oso normal batean. Gose greba da preso batek pentsatzen duenean bere eskubideak defendatu behar dituela erabiltzen den azken gauza, horrek suposatzen duen guztiarekin kontutan hartu behar da, eta badaramate egun batzuk gose greba hori egiten.

No nos podemos olvidar de que la huelga de hambre es una denuncia. Es una denuncia que plantean las personas que están en situación de prisión y están señalando además o quieren señalar con esta huelga de hambre el carácter político del proceso al que están siendo sometidos.

Y quieren señalar, además, que entienden que en ese juicio, que se van a ver entre la Sala Segunda del Tribunal Supremo casi con seguridad, no se van a respetar sus derechos y piden al Tribunal Constitucional que atienda sus demandas.

Es verdad que la sociedad catalana les está pidiendo –y ayer conocimos una carta– que dejen esta huelga de hambre. En este momento no sé si la han dejado o no, pero lo que es cierto es que están haciéndola hasta ahora por lo menos, y que llevan mucho tiempo en esa situación.

Eta hori kontutan izanda, ikusten duguna da behartuta gaudela, gure obligazioa dela, eskatzea preso politiko hauen askatasuna.

Ikusten duguna da kalean egon behar direla. Esan dugu askotan. Esan dugu toki desberdinetan. Parlamentu honetan ere beste batzorde batean onartua izan zen preso politiko horien kaleratzea, baina oraindik kartzelan daude.

Y es nuestra obligación, entendemos, solicitar la libertad de quien está sometido a una situación de prisión por criterios no legales ni jurídicos, sino por criterios ejemplarizadores colectivos. Y esto es otra muestra más de que el proceso judicial ha superado y supera el marco legal y obtiene en su base unas connotaciones políticas y una especie de finalidad de ejemplarización social. Eta hori argi utzi nahi dugu.

Eta bukatzeko planteatzen dugu beste puntu bat. Eta hori –puntu hori, puntu horrek– lotura zuzena dauka beraiekin egon ginenean Giza Eskubideen Batzordearen delegazioa joan zen beraiekin egotera eta beraiekin egon ginenean komentatu zeuskuen eta planteatu zeuskuen beraientzako oso gauza inportantea…

Comienzo de la cinta nº 08

...eta beraiekin egon ginenean, komentatu zeuskuen eta planteatu zeuskuen beraientzako oso gauza inportantea izango zala, oso egokia eta ikuspuntu tekniko batetik, baina baita ere elkartasuna adierazteko eta beraiekin egoteko han, delegazio bat bidaltzea Parlamentu honen izenean.

Guk planteatu genuen beste delegazio mota izatea, baina adostu dugu delegazio hori beste planteamendu batekin bidaltzea izatea eta uste dugu behar beharrezkoa dela, pentsatzen dugu oso gauza inportantea izango zala hor egotea, eta horregatik azken puntuan planteatzen duguna da, delegazio hori osatzea, presidentziaren bitartez egin beharreko guztiak egitea han presente egoteko, eta joatea epaiketa horretara.

Eta Gabonetan gaudenez, eta beno, nik ez dut uste momentu honetan inork (…) esango duela bigarren txanda erabiltzea, hori guztia ba planteatu da aldez aurretik, lehenengo txanda batean bakarrik hitz egitea, ez daukat inongo arazorik.

Ez daukat momentu honetan borondaterik konfrontazio politiko batean edo liskar batean sartzea, argi daukatelako ez direla mugitu posizioetatik ez PP, ez PSOE, ez dot uste momentu honetan aukera egongo denik eztabaida baten ondorioz gure proposamenaren alde edo abstentzioa edo zerbait lortzea. Ez dot hori ikusten.

Orduan, ez dot bigarren txanda erabiliko, eta esango dudana da gauza bat amaitzeko.

Gabonak dira, Gabonak dira, y a la mayoría de la gente en navidad le encanta esto de la paz y del amor, el Olentzero, a algunos los Reyes Magos, seguramente; los Reyes Magos yo, siendo del Partido Popular, me lo pensaría un poco, porque hay uno que se llama Baltasar, que se apellidaba Garzón y les hizo una pequeña faena cuando destapó algunas cosas de la corrupción, pero bueno, que cada uno que le pida las cosas a quien quiera, al Olentzero, a Mari Domingi o a quien quiera.

Yo, normalmente lo que dicen en navidad la gente es que traen paz y amor. Bueno, pues que les traiga a ustedes paz, para que dejen pacíficamente que Cataluña decida su futuro, y que les traiga amor, ya que quieren tanto a Cataluña, quiéranla y déjenle que decida.

Y si no hacen ninguna de las dos cosas, espero que les traiga carbón del bueno.

Besterik ez.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Goirizelaia andrea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Martinez jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea, legebiltzarkideok.

Bueno, ni ere saiatuko naiz bakarrik lehenengo txanda erabiltzen, así que, baina baita ere, komentario batzuk egingo ditut, gutxienez eztabaida pixka bat sortzeko.

Egia da, bederatzigarren aldia da Legebiltzar honetan Kataluniari buruz eztabaidatzen duguna, bueno Bilduk ekarri ditu bederatzi alditan gai hauek, eta nik uste dut, ia dena esanda dagoenez, bueno ba, bereziki zuzena izango naiz interbentzio honetan.

Nik uste dut gaur eszenifikatuko dela berriro ere, bueno ba, Estatuak duen krisi, lurralde krisi larria konpontzeko hiru ikuspuntu oso ezberdin: Alde batetik dago Euskal Herria Bildu eta Euzko Alderdi Jeltzalearena, bueno ba, linea oso zuzena, jarraitzailea Kataluniako procesarena; beste alde batetik, Alderdi Popularra eta Alderdi Sozialista, bueno, ba beti hartzen eza, ezetzaren aldetik eta beno, forma gehiago edo gutxiago batean, baina normalean, ez tonu onean, bueno ba ezetza jartzen beti soluzioen aurrean, depende zein alderdia eta depende zein momentua.

Decía que una vez más hoy se van a escenificar claramente tres formas de abordar la grave crisis territorial que atenaza al Estado: Por una lado la de Bildu y PNV, con una línea que entendemos que en esta caso es seguidista de los partidos del procés; y por otro, la del Partido Popular y del PSE, que se aferran al no por el no, de una forma más o menos explícita, más o menos agria, en función o el función del partido y en función del momento.

Un PP cada vez más derechizado y con el miedo a que se les cuele por la derecha a Ciudadanos o VOX, y un PSE-PSOE, que según el día de la semana, pues aquí sí que tengo que decir que dice una cosa o la contraria.

Lo mismo se les ve, como la semana pasada, amenazando con sustituir la labor de los Mossos por la de la Guardia Civil, que ofrecer una reunión de Sánchez con el Gobern, que a nosotros nos parece muy bien que se reúna Sánchez con Torra, nos parece lo normal en un estado democrático y de derecho; de hecho, creemos que una obviedad no se debería de convertir en una heroicidad y que, lejos de una noticia, debería de ser algo normal, más si cabe, cuando las situación es de tensión y de conflicto ¿no?

Pero lo que se necesita son menos anuncios y gestos y más hechos, hechos valientes y decididos para reconducir un conflicto político, que necesita soluciones políticas y no judiciales.

Eta hemen dago edo hemen dator hirugarren bidea, Elkarrekin Podemosek planteatzen duen hirugarren bidea, eta behin eta berriro saiatzen gara gure proposamenak mahai gainean jartzen eta soluzioak bilatzen, eta gure ikuspuntutik ere eztabaida hauetan zentzu pixka bat jartzen.

Eta zertan datza zentzua, zentzu pixka bat jartzea eztabaida hauetan? Beno, ba diagnostiko fin bat edo finago bat egiten, objektibotasuna mahai gainean jartzen eta tratatzea zer esaten duten eta entzuten zer esaten duten independenteak diren agente batzuk gai honi buruz.

En todas las enmiendas que Elkarrekin Podemos hemos registrado a las nuevas iniciativas sobre Cataluña que ya se han presentado aquí, hay un elemento que nosotros repetimos una y otra vez, que es la referencia de organizaciones de derechos humanos, como Amnistía Internacional o mecanismos de sistemas de Naciones Unidad, como el Alto Comisionado de los Derechos Humanos.

¿Y porque hacemos esto? ¿Por qué lo incluimos en todas nuestras enmiendas? Por un motivo bien sencillo, porque en un momento en que las posiciones de los partidos se polarizan en bloques y en frentes, o solo admiten blanco y negro, o porque en un momento en el que las instituciones, como el poder judicial, que deberían esforzarse en ser un poder independiente y respetable, lo que hacen es convertirse en hooligans de uno de esos bloques.

Y estando en ese momento, nosotros estamos convencidas de que es más necesario hoy que nunca poner el altavoz a puntos de visto objetivos, neutrales e independientes que pueden ofrecer algo de luz en todo este embrollo político y judicial.

Y desde luego, si Elkarrekin Podemos afirmamos rotundamente que la prisión preventiva de los líderes del procés es absolutamente excesiva, no es por una ocurrencia nuestra. Ni nuestra, ni de otros partidos. Lo afirmamos porque así lo dicen organizaciones independientes de derechos humanos.

Y lo mismo ocurre con la desproporcionado de la tipificación del delito de rebelión o con las faltas graves de garantías que se están viendo en las instrucciones del caso.

Es evidente que la polarización, el alineamiento de unos y otros partidos de uno frente al otro, hace que estas opiniones estén cargadas de subjetividad. Y sus opiniones no son menos importantes, obviamente.

Pero, desde luego, a ojos de una buena parte de la ciudadanía no son una referencia objetiva. Referencia que sí son estas instituciones independientes.

En buena medida, si la ciudadanía vasca, y Elkarrekin Podemos, también cree que la prisión preventiva es excesiva y exacerbada, que el delito de rebelión es desproporcionado o que no se están respetando las garantías judiciales exigibles, no es porque se lo oigan decir a Puigdemont, o a Torra, o al señor Egibar, o a la señora Goirizelaia.

Es porque se lo oyen decir a Amnistía Internacional, a Human Rights Watch, o al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Cuento todo esto por un motivo bien sencillo. Como dijo mi compañero Jon Hernández, en el debate sobre la vigencia de la Constitución, la Izquierda Vasca coincidimos con Euskal Herria Bildu y con PNV en el diagnóstico, pero no coincidimos en las soluciones. Y hoy sucede los mismo.

Por eso no hemos firmado la transacción, pero como repetiré al terminar la intervención, sí que me gustaría que se pudiera votar por puntos.

En este noveno debate sobre Cataluña, se propone que el Parlamento Vasco haga de observador de derechos humanos en juicio, en el juicio a los líderes del procés, que es probablemente el punto en que menos de acuerdo estamos en la transacción que se ha firmado.

Nosotras decimos que la observación de derechos humanos, para ser creíble, para ser eficaz, para ser útil a las personas que potencialmente pueden ver vulnerados sus derechos fundamentales, debe ser independiente, debe ser neutral y debe ser objetiva; vamos, que deben hacer las organizaciones como Amnistía Internacional y no miembros de PNV, Bildu o cualquier miembro de este Parlamento.

Errespetuz osoz, nik ez dut uste oso erabilgarria izango dela proceseko liderrek duten defentsa zilegirako eskubidearen, eskubide honetan, ba Egibar jauna edo Goirizelaia andrea edo ni bera, edo Legebiltzarreko edozein pertsona hara joateko esatera beraien eskubideak bulneratu egiten direla.

Zergatik? Nahiz eta pertsona hauek izan oso objektiboak beraien edo gure apreziazioetan, partzialitatearen itzala baita badago ere eta apreziazio hauek bere balorea galdu egingo zuten.

Hala ere, giza eskubideen obserbazioa ez da edozein gauza, lan bat da erabilgarria izateko, utila izateko traiektoria bat, bide bat behar duena, errekonozimendu bat giza eskubideen sistemetan, internazionaletan, ezagutza teknikoak eta esperientziak tarea hauetan.

Eta zergatik ez Egibar jauna edo Goirizelaia jauna hara bidali ordez, ez dugu babesten, bueno, ba lan hau, egiten ari den, lan hau internazional diren beste erakundeena, espertoak direnak giza eskubideen materian? Zergatik ez dugu usten dakitenak hara joatea, denok uste dugunak eta ulertzen duguna neutralak eta objektiboak izango direla prozesu honetan?

Proposamena da hori, puntu horretan proposamena da hori, izatea horrelako entitateak, Amnistia Internacional bezalakoak, hara joatea ba begira begikuntza egiteko, eta ustea beraien eskuetan, entitate esperto hauen eskuetan, inork kuestionatu egiten ez dituenak eta inork ez duena dudan jarriko beraien konklusioak, esatea efektiboki ea eskubideak bulneratu egiten ari diren eta epaiketa justu bat izateko eskubidea bulneratu egiten den procesen liderrengan.

Hay un viejo refrán que dice "zapatero a tus zapatos". Y nosotros en Elkarrekin Podemos hemos ofrecido a PNV y Bildu la posibilidad de transar un texto en estos términos, pero es verdad que no ha sido posible, entonces, si tienen bien a votar por puntos la enmienda, coincidiremos en algunos de ellos y en este último, en concreto, votaremos en contra.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna.

Euskal Sozialistak, Pastor jauna, zurea da hitza.

PASTOR GARRIDO jaunak: Bien.

Yo voy a empezar con coincidir en algunas cosas con la señora Goirizelaia, entre otras, en anunciar que no usaremos el turno de réplica y usar un tono mesurado a la hora de plantear las iniciativas de cada cual, creo que en poco más vamos a coincidir.

Cuando me puse a preparar esta intervención, yo no podía dejar de acordarme de que el proponente de esta iniciativa tiene otra en la que proclama la separación de poderes y reprueba a un magistrado que ha dado una opinión sobre lo que hacemos los políticos, porque es inevitable llegar a una conclusión que, por otra parte, creo que es bastante conocida.

Hay quien busca que esta Cámara evalúe a los jueces en función de si le dan o no la razón, y este Parlamento no está para esto, ya hablaremos cuando toque al respecto.

Lo que hoy se nos propone es sinceramente un despropósito más en la carrera en la que algunos han decidió embarcarse hacía la visión unívoca de las cosas, de nuestra sociedad, de la sociedad española, de la sociedad catalana, y un despropósito más en esta cadena interminable de desprestigio permanente del propio sistema, ese que nos hace que hoy podamos estar aquí en la tribuna diciendo cada uno lo que nos da la gana, porque este Parlamento va a votar que este Parlamento vaya de observador a un juicio, sentenciando por adelantado que el sistema judicial, que los profesionales de la justicia, a la que usted, con los que usted conoce perfectamente, no son garantistas de nuestros derechos.

Este Parlamento va a votar que nuestra muy libre opinión política, la que cada cual tengamos, tiene un valor superior en un Estado de derecho al procedimiento tasado que hay para acusaciones y defensas, pruebas y testigos y peritajes.

Y por mucho que alguno se quiera colocar, por cierto, no me dirijo ya a la señora Goirizelaia, en una especie de tercera vía y colocarnos a los Socialistas en el mismo lado, sin matices, que en Partido Popular, creo…

Comienzo de la cinta nº 09

...en una especie de tercera vía y colocarnos a los Socialistas en el mismo lado sin matices que el Partido Popular, pues creo que es sinceramente poco creíble a ojos de todo el mundo y ambas intenciones no son ciertas. Como cuando ustedes pretenden arrogarse esto de la izquierda vasca, cuando hace cuatro días nos decían que aquí no hay ni izquierda ni derecha, sino los de arriba y los de abajo. Quizás es porque como estamos en Navidad y llega el Olentzero igual quieren ustedes que se lo regale ese título el Olentzero, porque de otra forma creo que lo tienen bastante difícil.

Pero es que además este Parlamento va a volver a demostrar que hay una mayoría de esta Cámara a la que esa perversión que dan ustedes por descontada del sistema judicial parece que solo les preocupa cuando de lo que se habla es de su único pensamiento, el independentista. Nunca jamás he visto que hayan promovido observadores ni internacionales ni de otro tipo en juicios en los que se valoraba la vulneración de derechos sociales, eso es como de segunda clase para ustedes.

Hoy confirmamos una vez más lo que ya sabemos, que hay una mayoría en esta Cámara que está obsesionada con su causa independentista, y es cierto, que olvida de nuevo a la mitad de la sociedad catalana, también de la vasca, aquella que se sintió abandonada por sus representantes políticos por cierto, en Cataluña, y que en esta Cámara hay una mayoría que envidia esos procesos que han dividido, por cierto, hasta extremos sumamente peligrosos a la ciudadanía y que además quiere dar calor a quienes lo defienden.

Mi grupo entiende las diferentes opiniones que se puedan tener sobre los hechos de los que se acusan, y podemos entender e incluso compartir las críticas a una situación de prisión provisional. Y podemos entender que se hagan todas las reflexiones que se quieran sobre las decisiones que adoptan los tribunales, sobre los más que reprochables mecanismos de utilización policial de creación de una policía política que se han ido conociendo.

Lo que nos parece inadmisible es el empeño por querer demoler ese espacio que acordamos hace 40 años. Hace poco tuvimos aquí una iniciativa en ese sentido, tratar de arruinar el prestigio de un sistema político democrático que nos permite estar hoy en este Parlamento. Y nos parece incomprensible también el empeño en que en ese empeño encuentren siempre un aliado al partido que más tiempos ha estado al frente de las instituciones de este país gracias a ese espacio que pactamos hace 40 años.

El Grupo Socialista no va a participar ni por activa ni por pasiva en esa estrategia y va a seguir empeñado en poner sobre la mesa propuestas de respeto, de diálogo, de negociación, de pacto, de pluralidad y de legalidad, una parte que a ustedes siempre se les olvida, que es la que hacemos en nuestra enmienda. Y vamos a seguir haciendo lo que esté en nuestra mano para que desde nuestros gobiernos no haya ni la más mínima tentación de arrastrar en sus decisiones, de arrastrarse hacia el muy peligroso camino al que el independentismo catalán ha abocado al conjunto de aquella sociedad a la que sinceramente, nosotros no tenemos ninguna envidia.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pastor jauna.

Euzko Abertzaleak, Egibar jauna, zurea da hitza.

EGIBAR ARTOLA jaunak: Egun on.

Nik ere hitz ematen dut lehenengo txanda erabiliko dudala, printzipioz behintzat bai. Eta gainera oso zehatza eta laburra izango naizela, hain zuzen ere gaur bertan Jordi Turull, Josep Rull, Joaquim Forn eta Jordi Sánchez bera gose greban dauden presoak izan dutelako gure alderdiko, Euskadi Buru Batzarraren presidentearen bisita eta berarekin egon zen ere Joseba Aurrekoetxea.

Beraz, hurbiltasun hori, gertutasun hori dudarik gabe existitzen den zerbait da eta nik uste dut hemen egiten den planteamendua edo onartuko dena gehiengo baten eskutik eta nik uste dut puntu batzuk oraindik gehiengo zabalago bat izango dutela, ba nik puntu horiek irakurtzera natorkizue, ez daukat beste aparteko enpeinurik inorekin eztabaidan sartzeko, baina puntu hauek euskeraz eta erderaz hauxe diote.

"Eusko Legebiltzarrak Estatu espainola salatzen du, Kataluniako buruzagi independentisten aurkako prozesu judizialean, justizia politikoki instrumentalizatzen ari delako. Eta egiaztatzen du Cosidó izena eman dokumentuak zeharo urratzen duela botere banaketaren printzipioa. Izan ere, agerian utzi du gardentasun osoz botere judiziala instantzia politikoetatik zuzentzeko estrategia dagoela, Auzitegi Goreneko bigarren aretoa atzetik kontrolatuta eta 61. aretoko presidentea hartuta subiranismo katalana bururik gabe uzteko eta independentismoa likidatzeko.

"Eusko Legebiltzarrak salatzen du independentista katalanei egotzi nahi zaizkien delituak, zentzugabekeria juridikoak direla bai eta astakeria sozial eta politikoa ere.

"Eusko Legebiltzarrak adierazten du politika judizializatzeak konponbideak eman baino, enkistatu, blokeatu eta zaildu egiten dituela.

"Katalunia eta estatu espainolaren arteko harremanetik eratorritako gatazka politikoak, elkarrizketan oinarritutako irtenbide negoziatua aurkitu behar duela, bide politiko eta demokratikoak erabilita.

"Hori dela eta, Legebiltzarrak Estatu espainoleko botereei eskatzen die:

"Bat. Errespetatu ditzatela Kataluniako herria eta berau osatzen duten pertsonak –euren eskubideak, norbanakoak zein kolektiboak– eta euren etorkizun politikoari buruz libre eta demokratikoki hartzen dituzten erabakiak.

"Legebiltzarrak exigitzen du berehala aske uztea Carme Forcadel, Jordi Sánchez, Jordi Cuixart, Oriol Junqueras, Jordi Turull, Josep Rull, Raúl Romeva, Joaquim Forn eta Dolors Bassa. Libre eta kalean nahi ditugu.

"Eta azkenik, Legebiltzarrak ebazten du Auzitegi Goreneko bigarren aretoan egitekoa den ahozko epaiketan izango dela, xede horrekin, ordezkaritza bat bidalita, eta horretarako behar diren gestioak egiteko eskatzen dio Ganbara honetako presidenteari".

En definitiva, los tres-cuatro puntos que vamos a someter a votación y que se van a aprobar son los siguientes:

"El Parlamento Vasco denuncia la instrumentalización política de la justicia que realiza el Estado español en el proceso judicial contra dirigentes independentistas de Cataluña y constata que el denominado Documento Cosidó –que algunos han calificado (…)– supone la quiebra absoluta del principio de separación de poderes, porque descubre con absoluta transparencia la estrategia de dirigir el poder judicial desde instancias políticas, controlando la sala segunda del Tribunal Supremo desde atrás, y presidiendo la sala 61 con el objetivo político de descabezar líderes del soberanismo catalán y liquidar el independentismo".

Esto ya lo subrayó y lo elevó a condición estratégica en su día Soraya Sáez de Santamaría.

"El Parlamento Vasco denuncia que los delitos que se pretende imputar a las y los independentistas catalanes constituyen además de un disparate jurídico, un despropósito social y político.

"El Parlamento Vasco manifiesta que la judicialización de la política, lejos de ofrecer soluciones, enquista, bloquea y dificulta las mismas. El conflicto político derivado de la relación entre el Estado español y Cataluña debe encontrar la solución dialogada y negociada por vías políticas y democráticas. Por ello, el Parlamento insta a los distintos poderes del Estado español a respetar al pueblo de Cataluña, a las personas que lo integran, sus derechos individuales y colectivos y las decisiones que libre y democráticamente adopten sobre su futuro político.

"El Parlamento Vasco exige la inmediata puesta en libertad de Carme Forcadel, Jordi Sánchez, Jordi Cuixart, Oriol Junqueras, Jordi Turull, Josep Rull, Raúl Romeva, Joaquim Forn y Dolors Bassa.

"Y finalmente, el Parlamento Vasco acuerda estar presente en las sesiones de la vista oral a celebrar ante la sala segunda del Tribunal Supremo mediante la delegación designada al efecto, para lo cual solicita a la presidenta de la Cámara la realización de las gestiones oportunas".

Besterik ez.

Sinesten duzuenoi Eguberri on, eta gainontzeko guztioi bizi pozik eta urte berri on.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Egibar jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldea, Sémper jauna, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, zurea da hitza.

SÉMPER PASCUAL jaunak: Gracias, señora presidenta.

He bajado a esta tribuna con la decidida voluntad de tratar con el rigor y con la seriedad que merece esta Cámara una iniciativa que hoy nos presenta a la limón Bildu y el Partido Nacionalista Vasco, que desde mi punto de vista jurídico, y desde luego político, no merece ese respeto, y desde luego, no está a la altura de lo que una Cámara de estas características, una Cámara como esta merece.

El señor Egibar ha leído en un esfuerzo de economizar el ingenio en la intervención, ha leído por dos veces la iniciativa que ha presentado entre el Partido Nacionalista Vasco y Bildu. Y yo voy a hacer algo parecido pero resumiendo, no se preocupen, porque me parece muy relevante lo que el Partido Nacionalista Vasco y Bildu han acordado.

Ustedes afirman que en España se instrumentaliza la justicia. El Partido Nacionalista Vasco afirma que en España se instrumentaliza la justicia. El Partido Nacionalista Vasco afirma que los delitos que se pretenden imputar a las y los independentistas catalanes, sic, porque no es a los independentistas sino a los independentistas que se habían saltado la ley, constituyen un disparate jurídico y un despropósito social y político.

Esto lo afirma el Partido Nacionalista Vasco auspiciado e impulsado por Bildu. Y también exigen, el Partido Nacionalista Vasco y Bildu en una Cámara legislativa exigen al Poder Judicial que ponga en libertad a gente que está acusada de graves delitos.

Ustedes se erigen, por lo tanto, no solo en legisladores que ya lo son, con un ámbito de verdad circunscrito a la Comunidad Autónoma del País Vasco, sino que se erigen como abogados, se erigen en fiscales y se erigen también en jueces. Ustedes son la ley, no solo la hacen, no solo tienen la potestad constitucional de aprobarla que es la que nos otorga la Constitución y el Estatuto de Autonomía en esta Cámara, sino que además se erigen en la ley. Y tienen la osadía de venir a esta Cámara y decirnos qué es y que no es legal y decirle a los jueces, a los magistrados a quién tienen que poner en la calle o no, ustedes.

Esta es la naturaleza al final de lo que nos enfrentamos, que hay políticos que además en ese mismo texto se permiten el lujo de hablarnos de separación de poderes, y lo dicen en esta tribuna con pretendida y con una impostura seria. Y vienen aquí a decirnos a los demás que no creemos en la democracia y que no creemos en la separación de poderes, cuando seguidamente le dicen a los tribunales lo que tienen que hacer.

¿Quién decide qué es delito o qué no es? Usted señor Egibar ¿de verdad? Usted viene a esta Cámara a decirnos qué es delito y qué no es. ¿Usted viene aquí a decirnos quién tiene que estar en la calle y quién no? ¿Quién debe de ser juzgado y quién no? ¿De verdad esto es lo que defiende el Partido Nacionalista Vasco? ¡Claro que es lo que defiende el Partido Nacionalista Vasco!

Una de las características fundamentales de la democracia de los regímenes constitucionales, de las democracias liberales, de occidente me atrevo a decir, no solo de este país sino de los que nos rodean, es que vivimos en conflicto, vivimos en la discrepancia política, claro que sí, porque hay gente que opina de una manera y gente que opina de otra.

Y en los estados democráticos modernos se articulan de herramientas para facilitar que esa discrepancia tenga un cauce, busque puntos de encuentro, de convivencia entre diferentes, entre personas que cojean de un lado y otros que cojean de otro, entre quienes se sienten de una manera y se sienten de otra. Lo hemos resuelto ya hace mucho tiempo a través de la ley, de la norma, de las que nos dotamos en parlamentos como en este para convivir. Para que no sea la voluntad del señor Egibar o la de la señora Goirizelaia la que decida qué es delito y qué no es. Hay normas, hay leyes que debatimos primero en Parlamentos, aprobamos, y cuando alguien se la salta, hay tribunales que son los que aplican la ley. No la aplica la señora Goirizelaia y el señor Egibar recordémoslo, porque aunque parezca el discurso dominante esto no es así.

La ley no la aplica ni la señora Goirizelaia ni el señor Egibar, la ley no depende de la voluntad política del Partido Nacionalista Vasco y de EH Bildu. La ley, su cumplimiento, su observancia o no, depende de lo que los tribunales deciden en función de lo que hemos aprobado previamente en las cámaras legislativas. Esto básicamente se llama separación de poderes, se llama convivir en una sociedad moderna y una sociedad desarrollada…

Comienzo de la cinta nº 10

...cámaras legislativas. Esto básicamente se llama separación de poderes, se llaman convivir en una sociedad moderna y en una sociedad desarrollada.

En España, y yo lo debatimos esto también en este Parlamento no hace demasiado tiempo, no es no hay presos políticos; hay políticos que se saltan la ley, dan de bruces con la ley, con los tribunales y con su aplicación.

Mire, cuando un presidente de comunidad autónoma, o cualquier otro dirigente político, me podría pasar a mí –le adelanto que no va a pasar nunca–, le podría pasar a usted –ahí empiezo a tener alguna duda–, y la podría pasar a usted, como ya les ha pasado en otros momentos de la historia.

Cuando un dirigente político resulta que ante requerimientos, por ejemplo, del Tribunal Constitucional no solo no los cumple, sino que decide posar con cinco resoluciones del Tribunal Constitucional, pasándose por el arco de triunfo la legalidad vigente, evidentemente, esto en cualquier país moderno, en cualquier país democrático que se respeta a sí mismo, tiene consecuencias.

Aquí sale ufano y sonriente, aquí sale satisfecho de haberse conocido, cinco resoluciones del Tribunal Constitucional, las pongo, me saco una foto con ellas y ancha es Castilla. No, esto tiene consecuencias.

Si hay determinados individuos que, en defensa de una posición política, deciden subirse a un coche de la Guardia Civil, pintarlo, llenarlo de pancartas y alentar a la turba para que la justicia no pueda actuar, evidentemente, como ustedes comprenderán, aquí y en cualquier país moderno, tiene consecuencias.

Vaya usted a Hendaya, señor Egibar, cruce usted la muga, vaya usted a Biarritz o a San Juan de Luz, defienda la independencia de Euskal Herria, súbase en un coche de la policía nacional francesa, magnetófono en mano, pintado previamente, llenado de pancartas previamente el coche de la policía nacional francesa, exija usted y defienda que no se aplique la ley en esa parte de Francia, porque la ley, como ha quedado claro, es usted y es la turba. A ver qué le pasa, señor Egibar; a ver qué le pasa señora Goirizelaia.

En la época más complicada, en la época más dura, en la época más terrible de la violencia callejera, ustedes se cuidaban muy mucho de alentar movimientos en el otro lado de la muga, en Iparralde, en el País Vasco francés, se cuidaban muy mucho, porque eran perfectamente conscientes de qué sucedía como se les ocurriera ponerle un dedo encima a un CRS, por ejemplo, o eran perfectamente conscientes lo que suponía alentar determinados comportamientos ilegales.

Eso afortunadamente fue cambiando en España y también fue más complicado en España, cada vez más, afortunadamente, porque nos fuimos equiparando en la respuesta que dábamos ante el totalitarismo; ante quienes se querían saltar la ley, nos fuimos dotando de herramientas para proteger la libertad de todos.

Porque ustedes, por el hecho de ser independentistas, señor Egibar, señora Gorizelaia, señores de EH Bildu y señores del Partido Nacionalista Vasco, por el hecho de ser independentistas, no tienen más derecho que el que tengo yo por no serlo, tiene exactamente los mismos. Y además tienen los mismos cauces y las mismas obligaciones para defenderlos, que es la observancia de las leyes de las que nos hemos dotado y si quieren cambiarlo, cámbienlo.

Mire, a lo que asistimos en Cataluña, desgraciadamente, es una ofensiva absolutamente irresponsable, por parte de unos políticos independentistas a los que su pueblo, a los que su ciudadanía les importa bien poco, porque han hecho todo lo que han estado en su mano a lo largo de los últimos años por dividir a los catalanes, por enfrentarles, por alentar el conflicto, por echar gasolina, en lugar de serenar, en lugar de buscar cauces de entendimiento.

Y no solo lo han hecho desde pulpitos, ya sea en parlamentos o fuera de los parlamentos, lo han hecho saltándose la ley, y eso en España, en un Estado democrático, social y de derecho, moderno como el que es España, tiene consecuencias y ustedes, señores de EH Bildu, lo saben muy bien, y ustedes del Partido Nacionalista Vasco deberían de saberlo también.

Lamentamos profundamente, aunque ya no es nuevo, esta ofensiva independentista que lleva al alimón a EH Bildu, junto al Partido Nacionalista Vasco, a propugnar no solo la ruptura del Estado de derecho, sino también lo que eso conlleva, la ruptura de la separación de poderes.

Lamentable.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sémper jauna.

Erantzunen txandara pasatuko gera. EH Bildu erantzunik ez.

Elkarrekin Podemos, erantzunik ez.

Sozialistak ere ez.

Euzko Abertzaleak ere ez.

Eta Alderdi Popularrak jarraitu nahi du?

SÉMPER PASCUAL jaunak: Gracias, señora presidenta.

Entiendo que estoy en mi derecho parlamentario, que hasta día de hoy lo tengo, ¿no? O sea que puedo intervenir, según el reglamento, aunque haya un intento parlamentario poco hábil para intentar tirar la piedra y esconder la mano, es decir, vamos a apoyar esto, pero poquito, que no parezca, que no se note.

No, vamos a hablar de esto un poquito más, porque quiero decirles alguna cosa también.

Ese espíritu navideño nos lleva a todos a desear las mejores cosas, señora Goirizelaia, pero claro, es gratamente sorprendente que usted mente a Garzón, la soga en la casa del ahorcado. Es verdaderamente sorprendente que usted mente como referencia de autoridad a aquel que a ustedes tanto les ha llamado la atención por aquello del todo es ETA y todas estas cosas. Entonces, parece una esquizofrenia ya en la que avanzamos sorprendente.

Mire, en relación con el 155, porque se ha demonizado, y entiendo que es una bandera muy visible y muy fácilmente identificable, que les dota de un argumento que no necesita demasiada explicación.

El verdadero responsable de la aplicación del 155 es el señor Puigdemont, son los verdaderos independentistas en Cataluña. Claro, la aplicación del 155 se activa desde el momento que quienes tienen la responsabilidad de gobernar con sensatez y ajustada a la ley su comunidad autónoma, como es en este caso, se la saltan, pues efectivamente, igual que otros países, igual que otros países de nuestro entorno, igual que otros países de la Unión Europea se dotan de herramientas constitucionales para responder cuando esto sucede, España también lo tiene y también lo contempla la Constitución.

Pero les voy a decir dos cosas, la primera verdaderamente seria. ¿Saben qué sucedió –claro, aquí cada uno tiene su experiencia vital obviamente y cada uno también pues responde a esto, lo que pasa es que hay cosas objetivas–, saben qué sucedió en Cataluña cuando se aplicó 155, en una parte notable de la ciudadanía en Cataluña? Alivio, alivio.

Porque cuando uno está gobernado por irresponsables, incluso muchos nacionalistas quieren que eso cambie, ¿sabe? Y cuando uno está gobernado por quien sólo tiene un objetivo en la vida, que es generar conflicto, que es generar enfrentamiento y no ocuparse de los problemas que tienen los ciudadanos, como estamos viendo que empieza a suceder en Cataluña con determinados movimientos sociales, que reivindican a su gobierno que haga algo para aliviar determinados estragos por los que está sucediendo y su gobierno le dice, oiga, ¿a mí qué me viene a hablar de salarios? A mí hábleme de independencia.

Cuando esto sucede y hay un Gobierno y en este caso un Estado que aplica con rigor, con seriedad y con proporcionalidad una parte del ordenamiento jurídico, como es el 155, eso provoca alivio.

Porque aquí de lo que se trata es que las instituciones funcionen, de que los servicios públicos se presten con calidad y con eficacia, de que el dinero que paga los ciudadanos a través de sus impuestos y que les cuesta un congo hacerlo, tenga un resultado en su día a día; en que los gobiernos hagan aquello para lo que se les paga.

Pero cuando hay gobiernos que utilizan su responsabilidad política para otras cosas, que es para dar rienda suelta a sus obsesiones particulares, y eso redunda en el ciudadano y le perjudica, pues evidentemente el 155 se aplica.

Y yo he hablado con Mari Domingi, señora Goirizelaia, y con el Olentzero, y le aseguro que no descarta traer de regalo el 155 a Cataluña el año 2019. Si los independentistas se saltan la ley y si los independentistas continúan en esta vía de vulneración de los derechos de todos los catalanes, Olentzero traerá el 155, no le quepa a usted ninguna duda y sé que no la tiene.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sempér jauna.

Eztabaida amaitu da. eta bozketara jarriko dugu EH Bildu eta Euzko Abertzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu.

Ay, itxaron, barkatu, barkatu izen. Bai. Puntuka? Zein? Ez dago arazorik puntuka bozkatzeko? Nola? Vale.

Bueno, bozkatuko ditugu bat, bi eta lau puntuak hazteko. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 73; emandako botoak, 74; aldekoak, 57; aurkakoak, 17; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu dira bat, bi eta lau puntua.

Jarraian, hirugarren puntua bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu.

*(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 73; emandako botoak, 74; aldekoak, 46; aurkakoak, 17; zuriak, 0; abstentzioak, 11.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da hirugarren puntua.

Eta azkenik, bosgarren puntua bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu.

*(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 73; emandako botoak, 74; aldekoak, 46; aurkakoak, 28; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, bosgarren puntua ere onartuta geratu da.

Gai-zerrendako bosgarren puntua: "Mozioa, José Ramón Becerra Carollo Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, Euskadin eukaliptoa espezie inbaditzaile deklaratzeari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Becerra jauna, zurea da hitza, ekimena aurkeztu eta aldezteko.

BECERRA CAROLLO jaunak: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi.

Laburra izango naiz eta ez dut nire bigarren txanda erabiliko nik ere.

Me gustaría hacer una introducción a la moción que presento hoy, diciendo que hoy no vamos o al menos no es mi intención, juzgar aquí en esta Cámara, si el eucalipto es una especie buena o mala per se.

No juzgamos a las especies, porque las especies no son buenas o malas. Lo que juzgamos es cómo se comporta el eucalipto en nuestros ecosistemas, cómo se comporta en nuestros montes; no en los australianos, sino en los vascos, cómo se comporta el eucalipto aquí.

La realidad es que los eucaliptos en Euskadi son perjudiciales. Son perjudiciales y tienen unas consecuencias medioambientales y este es un debate fundamentalmente medioambiental, pero también sociales y económicas, sin duda.

Es una especie que aquí, en Euskadi es perjudicial. Kaltegarria da hemen Euskadin, eta ez, hori ez da nire iritzia eta ez da ekologisten iritzia ezta ere, zientzialarien iritzia da. Eta zientzialarien, denok dakigunez, bere iritzia ematen dute datuetan oinarrituta. Eta datuen arabera, eukaliptoak gure lurzorua lehortzen eta pobretzen ditu, eta bertoko espezieak kanporatzen ditu, eta horren ondorioz, hedatzen da beste eremu batzuetara.

Horrexegatik guztiagatik, eukaliptoa da espezie inbasore eta horretaz izendatu behar dugu, espezie inbasore bezala.

Eta kontuan hartu behar dugu hemen ez dela beste zuhaitz mota bategaz hitz egiten. Ez da zuhaitz arrunta, da zuhaitz berezi bat, eta galdera da, eta nik azalduko dut, labur-labur, nola egiten du?

¿Cómo actúa el eucalipto para comportase cómo se comporta en Euskadi?

Lo voy hacer de una forma didáctica y en cinco minutitos. Fíjense, las hojas de los eucaliptos no se descomponen en Euskadi. No se descomponen, porque en Euskadi no hay ningún animal, ningún bicho, ningún insecto que sea capaz de comérselas. Solo los koalas se pueden comer las hojas de los eucaliptos.

No hay ningún invertebrado en Euskadi que puede descomponer las hojas de los eucaliptos. Eso significa que no se pudren. Los eucaliptos no se pudren.

Lo que sucede es que, poco a poco, a medida que se van acumulando, van acabando con la cadena atrófica, bien en los suelos, bien en las aguas.

Cuando van empobreciendo la cadena atrófica, lo que sucede es que los suelos tienen una menor fijación de nitrógeno y de materia orgánica, producen menos materia orgánica, los suelos se empobrecen.

Debajo de un eucalipto los suelos se empobrecen siempre. Y no solamente se empobrecen, sino que los eucaliptos, como consumen muchísima más agua, empobrecen y secan el suelo, empobrecen y secan.

De hecho, los eucaliptos empezaron a traer por ejemplo, a la zona de Andalucía, para desecar marismas y pantanos; no para producir madera, para desecar marismas y pantanos.

Vuelvo a reiterar aquí que la especie no es mala en sí misma, es cómo se comporta la especie.

Pues bien, la hojarasca que no se descompone, además desprende una serie de sustancias…

Comienzo de la cinta nº 11

...es cómo se comporta la especie.

Pues bien, la hojarasca que no se descompone, además desprende una serie de sustancias químicas, el famoso aceite esencial de eucalipto, que impide la germinación de otras especies. El eucalipto impide la germinación de otras especies. En consecuencia, provoca la desaparición de líquenes y de otras plantas y con ellos desaparecen las aves. Todo esto son datos basados en informes científicos.

Así es como el eucalipto acaba con nuestra biodiversidad en nuestros montes, pero nos queda la segunda parte, cómo coloniza el eucalipto, cómo coloniza. Bien, el eucalipto es una especie de rápido crecimiento, de muy rápido crecimiento. Hay estudios hechos en Galicia y en Portugal que demuestran que en 23 años, en 23 años, cuatro hectáreas de eucalipto se convierten en 64 hectáreas de eucalipto, aproximadamente duplica su superficie cada año y medio.

Pero tiene otra técnica que utiliza muy a menudo, y es que el eucalipto resiste al fuego. Resiste al fuego sus raíces y sus semillas necesitan del fuego para germinar.

Por lo tanto, el eucalipto lo que hace es crear unas condiciones de sequedad, de hojarasca y de aceite esencial altamente inflamable de eucalipto que ha llevado a que los bomberos de Australia lo hayan denominado el árbol de la gasolina. No es que el eucalipto provoque incendios, es que crea las condiciones necesarias para que se produzcan los incendios.

Por eso los incendios más virulentos se producen cuando hay eucaliptos por medio, como ha pasado en Portugal en los últimos, por ejemplo.

Claro, ¿qué sucede en Euskadi? Que los eucaliptos van avanzando. En la zona costera de la superficie arbolada del Lemoiz el 75 % son eucaliptos ya en Maruri-Jatabe el 66. En Muskiz el 60, en Bakio más del 50, en Bermeo el 41 y en Busturia el 35 %.

El eucalipto avanza y no siempre porque lo planten propietarios forestales, avanza porque es una especie invasora como he dicho, y esto es una afirmación científica, no es política ni es una idea. Esto significa, esto significa que tenemos que tenemos que tener en cuenta las afirmaciones unánimes de la comunidad científica adoptamos políticas en el ámbito técnico y en el ámbito institucional.

Cuando yo traje este tema fue porque el Comité Científico del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras compuesto por 19 personas, 19 científicos y científicas expertos en la materia, declaró unánimemente en un informe emitido el pasado 1 de diciembre de 2017 que, efectivamente, todas y cada una de las variedades de eucalipto tiene un carácter invasor.

Y decía además, recomendaba incluir todas y cada una de las especies en el catálogo español de especies exóticas, y además recomendaba extremar la precaución con nuevas introducciones y plantaciones, así como llevar a cabo mediadas de erradicación siempre que se observen naturalización de cualquier especie de eucalipto en nuestro territorio.

Esto decía el comité científico dependiente del Ministerio de Agricultura. Obviamente el Ministerio de Agricultura en aquella época en manos del Partido Popular no hizo caso a esta recomendación, no hizo caso a la recomendación científica de su comité científico. Encargó un contra informe a un ingeniero forestal, y con ese contra informe echó abajo la solicitud que había de inclusión de eucalipto en el catálogo de especies invasoras.

Pero eso no acaba con el problema. Negar la evidencia y mucho más negar la evidencia científica, no termina con el problema. Lo estamos viendo con el cambio climático. Ser negacionistas no nos lleva a nada, lo que nos lleva a algo es hacer caso a los científicos y científicas. Ese mismo comité científico hizo una evaluación del riesgo de invasión que suponían los eucaliptos, porque todas las especies que analiza ese comité científico, se hace una evaluación midiendo del 0 al 29 cuál es el grado peligrosidad respecto a su capacidad de invasión.

Bien, pues las tres principales especies forestales de eucalipto del 0 al 29 fueron calificadas con un 26, con un 24 y con un 15. Es decir, no es solamente es que sea una especie invasora, sino que es una especie muy invasora, para que nos entendamos.

En fin, tenemos la capacidad en Euskadi que nos da nuestro autogobierno, de decidir qué hacemos en política forestal, de decidir qué hacemos con un eucalipto, qué hacemos con un pino.

Tenemos esa capacidad igual que lo tiene la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía, por ejemplo, no solamente ha incluido el eucalipto en el catálogo de especies invasoras de Andalucía sino que además está llevando a cabo actuaciones de eliminación en zonas prioritarias con control poblacional, y con posterior repoblación con especies nativas. Lo está haciendo la Junta de Andalucía, lo está haciendo el Partido Socialista Obrero Español –mientras le dejen seguir ahí–.

Tenemos los estudios y las evidencias científicas. Podemos hacer otros estudios. Hay una enmienda a nuestra moción presentada por el Partido Socialista y por el Partido Nacionalista Vasco a la cual no nos vamos a oponer a hacer otros estudios. Pero lo que estamos haciendo es perder el tiempo. Los estudios expertos ya están hechos hace mucho, lo que estamos haciendo es darle vueltas al mismo tema para no hacer nada.

Y mientras no cambiemos la política forestal en nuestras instituciones sucederá como en ese relato breve ya tan famoso de Augusto Monterroso que decía algo así como: "Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba ahí".

Hoy vamos a votar nuestra moción. Ya le adelanto a la presidenta que vamos a permitir la votación por puntos porque así se nos ha demandado por parte de algunos grupos. Y posiblemente esta moción no saldrá adelante. Y lo importante no es que salga adelante esta moción, lo importante es traer el tema aquí al Parlamento, tomar conciencia de lo que está sucediendo y luego a partir de ahí decidiremos si seguimos durmiendo o no.

Pero, como en el cuento de Monterroso, cuando despertemos, el eucalipto seguirá ahí y será cada vez más grande. Y en un momento dado, a lo mejor lo que nos hace despertar es un incendio en la zona costera de Bizkaia como no se conoce hace tiempo y, entonces, habrá mociones aquí, en este mismo Parlamento, habrá mociones pidiendo medidas, pidiendo planes de gestión forestal, pidiendo planes contra los incendios, cuando ahora, hoy, tenemos la oportunidad de empezar a avanzar.

Termino ya diciendo que el eucalipto no solo provoca que haya menos diversidad, nos hace más pobres. Nos hace más pobres como sociedad y económicamente. Primero, porque es una especie cuya madera apenas vale nada. Puede valer en Galicia, donde tienen una papelera que lo utiliza. Aquí en Euskadi no vale nada.

Pero además nos hace más pobres porque la biodiversidad, el respeto al medioambiente, es riqueza. Mientras no lo entendamos, mientras pensemos que económicamente es más ventajoso plantar dos hectáreas de eucalipto que proteger dos hectáreas de la plantación de eucalipto, entonces como sociedad estamos condenados a ser cada vez más pobres.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Sozialistak, Rojo anderea, zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Gracias presidenta, y buenos días otra vez a todos.

El pasado 19 de octubre ya el señor Arriola explicó en el Pleno de Control a través de una interpelación, la postura del Gobierno Vasco en lo que tiene que ver con este asunto.

Es verdad que no compartimos en el 100 % lo que plantea el señor Becerra, pero tampoco lo vemos desde un punto de vista casi dramático lo que nos ha contado usted hoy.

En el año 2017 ya hubo un dictamen del comité científico que asesora en esta materia al ministerio competente. Dictamen que formaba parte, como usted sabe, de un procedimiento que concluyó con la desestimación de la solicitud de inclusión del eucalipto en el catálogo español de especies invasoras.

Existen posicionamientos diferentes, como el de la subdirección general de política forestal del propio ministerio, el de expertos que han trabajado en este tema y, tal y como reconoció el propio consejero, es verdad que hay que tener en cuenta los diferentes puntos de vista, pero no se puede negar la situación de que existen.

Por otra parte, hay normativa que es importante atenderla antes de elaborar un criterio y de hacer una defensa o una crítica de este asunto concreto.

La Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, el Real Decreto del noviembre del 2011 por el que se regula el listado y Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras y el Real Decreto 630/2013 de 2 de agosto, que regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.

Este Real Decreto, como ustedes sabrán, sustituye al anterior que ya fue anulado en los tribunales. Y no podemos olvidar el reglamento de la Unión Europea 1143/2014.

De acuerdo con los datos de Hazi Fundazioa el inventario forestal del País Vasco 2017, los eucaliptus están aumentando su superficie año tras año. Y eso una realidad. Actualmente ya alcanzan más de 18.000 hectáreas anuales y se ha incrementado en un 20 % entre 2011 y 2016.

En el año 2009 se publica el diagnóstico de la flora autóctona invasora de la comunidad autónoma, elaborado por especialistas en botánica de la Universidad del País Vasco.

Por otra parte no se puede negar que son varias las fuentes que consideran a una o varias especies del genero eucaliptus como especies exóticas invasoras, naturalizadas y recomiendan su inclusión en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. Los dictámenes del Comité Científico Asesor, del Comité de Flora y Fauna Silvestres, se han pronunciado en ese sentido en el año 2012 para una especie de eucalipto concreta y en el 2017 para todas las restantes.

Adicionalmente la plataforma EASIN, que es la red europea de información sobre especies exóticas desarrollada por la Comisión Europea, incluye en su listado 15 especies de eucaliptus, tres de ellas como especies de impacto alto y el resto bajo o desconocido.

Pero es verdad, que su iniciativa era muy concreta y aunque quizás la necesidad de estudiar la situación, podíamos estar de acuerdo, no tanto en el planteamiento que usted hacía.

Respecto al punto uno de su iniciativa, podemos decir que la valoración de la presencia del eucalipto en Euskadi o de cualquier otra especie arbórea, debiera ser una cuestión técnica, así de la misma manera que el Comité Científico del Ministerio dictaminó el carácter invasor de distintas variedades. Como le he dicho, ahí está la opinión de la Subdirección General de Política Forestal del propio ministerio.

Cuestión diferente su comportamiento en nuestro territorio y su afección a nuestro suelos, en donde la explotación forestal de nuestros bosques se debiera ver equilibrada con el equilibrio ambiental y nuestro patrimonio natural.

En lo que tiene que ver con su punto dos, en lo que nos hablaba de promover una política forestal que impulsara la recuperación de nuestros bosques, es verdad que hay una preocupación y hay muchos colectivos que trabajan en el entorno, que tienen una opinión clara que yo creo que es más cercana a la que defiende Elkarrekin Podemos, pero también creemos que no debiéramos de llevarnos a juicios de valor previos antes de tener ese estudio, que en nuestra enmienda transaccional planteábamos que deben realizar los dos departamentos afectados, tanto Medio Ambiente, por la parte de biodiversidad como por Medio Ambiente como queda claro, pero también hay que tener en cuenta la opinión del Departamento de Desarrollo Económico, porque es el competente en la materia de política forestal.

El artículo 64 del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras de la Ley estatal 42/2007 del 13 de diciembre del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, establece, efectivamente, que las comunidades autónomas en sus respectivos ámbitos territoriales, podrán establecer catálogos de especies exóticas invasoras determinando las prohibiciones y actuaciones suplementarias que se consideren necesarias para su control o erradicación. Las comunidades autónomas podrán incluir en sus propios catálogos lo que consideren necesario a la hora de prohibir o de permitir. Esta creación conlleva su creación, como mínimo, mediante decreto legislativo del Gobierno Vasco.

En la actualidad, como todos ustedes saben, se está tramitando el ante proyecto de ley de conservación de patrimonio natural que en su artículo 73 crea un Catálogo Vasco de Especies Exóticas Invasoras y que llegará el momento en el que podamos debatirlo.

Por lo que respecta al punto dos de la moción, únicamente instar a que entre todos podamos contar a la mayor brevedad posible con una ley de conservación de patrimonio natural, aprobada por el Parlamento Vasco, que también atienda este asunto y en el que espero que todos podamos estar de acuerdo.

Como hemos apuntado, no hay un consenso científico, tampoco al respecto, porque hay una parte a favor y otra parte en contra. Lo que debiera abordarse es la realidad de la afección del eucalipto en nuestro territorio y el impacto que supone al suelo y a la biodiversidad, no a partir de la situación de otros territorios cercanos como es Galicia o Portugal, aunque se puede estudiar como unas experiencias tenidas en cuenta, pero no que a partir de ahí Euskadi tenga que tomar una decisión en uno u otro sentido.

Por lo tanto, creo que este es un tema que no sé por qué me da que no va a ser la última vez del que se va a hablar. Es algo que se está trabajando en el ministerio afectado. Tenemos leyes que se van a poder tratar en el Parlamento Vasco, espero que en un breve espacio de tiempo y que probablemente tenga que incluir algo sobre este asunto en alguno de sus artículos, y lo que creo es que debemos invitarnos todos al debate, a intentar acordar, porque al final la preocupación por el medio ambiente y por la biodiversidad vasca es lo que al final nos une a todos.

Por tanto, votaremos en contra de la iniciativa del señor Becerra. Es cierto que hay un punto compartido entre su iniciativa original y la enmienda transaccional del Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista, pero como vamos a mantener nuestra enmienda, es el motivo por el cual votaremos en contra…

Comienzo de la cinta nº 12

...y la enmienda transaccional del Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista, pero como vamos a mantener nuestra enmienda, es el motivo por el cual votaremos en contra de los puntos que usted ha planteado.

Nada más. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo anderea.

Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Tellería jauna, zurea da hitza.

TELLERÍA ORRIOLS jaunak: Mahaiburu anderea, sailburuok, legebiltzarkideok, eguerdi on guztioi.

Mire, señor Becerra, no vengo aquí a hacer un mártir por el eucalipto, porque tampoco es un árbol que especialmente me satisfaga, pero sí voy a intentar explicar por qué estamos en contra de su moción, que básicamente habla de que hay que declararla exótica e invasora. Aunque la iniciativa origen, en aquella interpelación usted hablaba de que como se van a morir y se van a quitar miles de pinos, millones de pinos, va a entrar el eucalipto. Y, claro, el punto de partida es erróneo.

Primero, veremos lo que ocurre con el pino, veremos qué invierno ocurre, qué tratamientos, cómo evoluciona la enfermedad, pero el pino no se muere con esa enfermedad, no hay porqué quitarlo. Y la segunda es porqué necesariamente va a sustituirlo por el eucalipto cuando, digamos, el baserritarra vasco conoce muy bien la gestión del pino y hay otras coníferas, como el abeto, el laricio, el pino marítimo, que pueden sustituir y que a veces han sustituido al eucalipto.

Es decir, el punto de partida de la lógica que está intentado establecer no es cierto, que es algo que usted normalmente lo utiliza mucho, porque además pide una retirada, un asesinato preventivo del eucalipto, les gusta mucho hacer las cosas preventivas, les da igual a los jefes de servicio de Osakidetza, por si acaso los retiramos preventivamente, que al eucalipto. Y no.

Mire, primero vamos a demostrar las cosas. Vamos a esperar qué ocurre con el pino, qué va ocurriendo. Pero es que, además, usted ha venido aquí la explicarnos, porque una cosa es ser exótico e invasor, y otra cosa es que medioambientalmente no le guste o que medioambientalmente provoque daños, son dos cosas distintas. Porque el real decreto que establece cuál es la característica de invasor expresa muy bien el tema. Porque exótico, oiga, exótica es y mucho el eucalipto, es exótica.

Volveremos, pero vamos a continuar contextualizando realmente el bosque vasco, porque no. Claro, usted viene, utiliza la información a su estilo y me dice cuánto porcentaje hay en Bermeo, en Gatika. ¿Sabe lo que es el monte, el bosque, en Euskadi? Es el 55 % de la superficie de Euskadi, el 55 %. Las frondosas de ese 55 son el 53,5 y las coníferas el 46,5. El 52 % de todo eso son plantaciones y el 48 bosques naturales.

Es decir, tenemos según el último inventario forestal, el del 2016, tenemos un monte, para mí, equilibrado entre coníferas, frondosas, cultivos y bosques. Ahora, sobre si es equilibrado o no, cada uno tendrá su opinión, lógicamente. En todo este magma, el eucalipto ocupa 18.000 hectáreas, el 4,6 % de la superficie arbolada de Euskadi, básicamente concentrada en el área costera de Bizkaia, en Álava hay solo 724, ¿y en Gipuzkoa sabe cuánto? 570 hectáreas. Eso es lo que tenemos de eucalipto.

Ahora entremos en el meollo de la cuestión que usted trata, que si es exótica e invasora. Exótica lo es, lo es, lo reconozco, confesión, como el 80 % de la flora que nos circunda, señor Becerra, el 80 % son exóticas. Y luego vayamos a invasor, exótico es la patata y es el tomate.

El problema es que el decreto establece un mecanismo para que sea invasor y lo importante es que se expanda fuera del entorno donde está y el eucalipto, además de ser exótica, es cultivo, como el de la patata, el tomate, el kiwi, el girasol. Es un cultivo. Y hay científicos, hay muchos más estudios a favor de que no se expanda de que que se expanda.

Mire, si usted ve en el campo un eucalipto fuera de su plantación, acabe con él, como si veo una patata fuera de la huerta, lo mismo, estarían invadiendo exactamente igual. El problema es la lectura que hacemos cada vez de los informes.

Mire, hay un informe muy interesante de 2011 de Greenpeace, su alimento ideológico básico en estas materias, que dice: "Para aproximarse al impacto de las plantaciones de eucalipto, hace falta alejarse de ámbitos universitarios y de investigación condicionados por las empresas papeleras, debiendo de decirse lo mismo de los detractores del eucalipto".

Es decir, hay apasionamiento, hay subjetividad y la ciencia la está pervirtiendo en muchos casos y sobre todo en el tema del eucalipto. Es un problema demasiado ideologizado y con un marasmo de datos.

Le voy a dar un dato. El informe famoso que se hace de los expertos al ministerio, hay una experta que dice que efectivamente es así. Voy a decir, en cualquier caso, una frase, están estudiando que sea exótica invasor y dice, y dice en la frase, espere que la busque: "Una especie puede considerarse invasora no sólo por su capacidad de dispersión y colonización, sino también por el impacto de su presencia en hábitat naturales o seminaturales". Con un par.

A ver, o es su capacidad de dispersión o es su impacto ambiental, las dos no pueden ser. Y el decreto habla de que salga de la zona donde está, de su dispersión.

Esa misma autora que le he dicho de este informe, al año siguiente, con otra gran experta, hacen un estudio profundo de Eucalyptus nitens en Portugal y llegan a la conclusión de que no hay dispersión, de que no pueden demostrar. La misma autora.

Por eso digo que el debate es subjetivo, no vamos a traer a aquí, cada uno tendremos nuestro científico de cabecera y cada uno podremos establecer lo que queramos que ha dicho ese, pero si somos sinceros, honestos, y cogemos todos los estudios y los juntamos, vamos a tener un conflicto.

Mire, si este Parlamento hubiera existido hace 2.500 años –que podría haber sido– y alguien planteara la posibilidad de incluir en el catálogo de especies invasoras a la haya, fagus sylvatica, que invadió la cornisa cantábrica viendo desde los Cárpatos, que no se utilizaba para ningún tipo de cultivo maderero y desplazó a cientos de especies autóctonas forestales, a cientos de especies autóctonas forestales, disminuyó notablemente la biodiversidad de su sotobosque, ¿apostaría usted, en aquel momento, hace 2.500 años por declararla invasora?

Y le garantizo una cosas, es y mucho, no voy a criticar al haya, pero es y mucho, y hay estudios científicos que lo demuestran. Hay un estudio científico de un señor, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, que es, miren, es biólogo e ingeniero de montes, cubre las dos facetas posibles que se pueden analizar.

Y él viene a decir: "Que el remplazo de bosques nativos por eucalyptus supone en la indivisión, en la descomposición de la hojarasca, una indivisión del 22 % –es decir, descompone un 22 % menos de lo que hacía el bosque natural–, mientras que si el remplazo del bosque lo hace el haya, la indivisión de la descomposición es del 26 %".

Yo me puedo quedar con este dato de este trabajo y seguir luchando por ese aspecto, pero no es así, porque habrá otros datos de otro tema.

Entonces, analicémoslo con más serenidad, porque datos hay para todos. Y los incendios, mire, los grandes incendios forestales de Euskadi fueron en diciembre de 89. ¿Y sabe lo que se quemó? Pino marítimo.

¿Sabe lo que está pasando, por ejemplo, en Valderejo en (…), que había el mayor bosque de pino silvestre de Euskadi? ¿Sabe quién está acabando con el pino silvestre allá? El haya. ¿Por qué? Porque no hay ganado; ha desaparecido el ganado, ya no comen brote del haya y el haya está acabando con el pino. ¿Es invasor? Sí. ¿Hay que dejarlo? Pues seguramente también.

Pero la política forestal es mucho más compleja que coger un dato, coger una sensación y trasladarla, y yo desde luego creo que sin ser el eucalipto lo mejor del mundo, está cubriendo algunas facetas de algunos montes para, por lo menos, tenerlos cubiertos de árboles.

Y sin ser un gran detractor del eucalipto, ni tampoco un gran defensor, creo que tenemos que analizar las cosas con más razonamiento.

Lo que sí le voy a decir y eso nadie me lo va a cambiar, es que el eucalipto es exótico como el primero, pero insisto igual que patata, pero no es invasor para nada. Ni nadie va a demostrar que el eucalipto es invasor.

Por tanto, la clave de lo que usted ha traído inicialmente aquí, ya tendremos tiempo de hablar de otros aspectos forestales, la clave que ha traído usted aquí, que era incluirlo en un catálogo de especies exóticas invasoras, decae por el concepto mismo de lo que es ser invasor, aunque no le quitaré jamás que sea exótico.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tellería jauna.

Zuzenketak aurkeztu ez dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Lopez de Ocariz andrea, zurea da hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Desde el Grupo Popular vamos a votar en contra de la iniciativa presentada por el grupo Elkarrekin Podemos.

La iniciativa que presenta en el primer punto dice lo siguiente: "Esta Cámara debe considerar que la presencia del eucalipto en nuestros bosques y terrenos forestales altera su biodiversidad, su productividad, su capacidad de regeneración, su vitalidad, y su capacidad para satisfacer ahora y en el futuro funciones ecológicas y sociales importantes".

Ahí es nada. Todo esto, así, a bocajarro, sin anestesia, sin datos de contraste, sin referencias, ni comparaciones, estigmatizando el eucalipto y prohibir, lo que les gusta prohibir, de verdad, háganselo mirar, prohibir, sin una justificación, sin un dato.

Solo hace referencia a una recomendación que hace el comité científico del Catálogo Español de Especies Exóticas e Invasoras, por la que dice que "recomienda incluir las distintas variedades en el catálogo de especies exóticas e invasores, debido al alto riesgo de invasión por estas especies, consecuencia de sus características biológicas, fisiológicas y ecológicas".

Lo que le da pie al señor Becerra a solicitar que en la comunidad autónoma se cree también el catálogo de especies exóticas e invasoras.

Lo dijo el señor consejero, lo ha dicho la señora Rojo, tanto en noviembre del 2011, cuando se crea el Catalogo Español de Especies Exóticas y se hace su regulación, Catalogo que fue recurrido, que hubo una resolución judicial y que fue anulado, y que se hizo uno nuevo, en el 2013, en el que, el primer catálogo contenía dos especies en el ámbito, en el territorio de Canarias, que recogían como potencial invasor a dos especies exóticas de eucalipto, y en el nuevo catálogo pues no aparecen.

Lo que sí aparece en el catálogo de especies exóticas e invasoras, son 186 especies, en el País Vasco se identificaron como propias 65 de estas especies, como que habitaban aquí, y que fueron incorporadas a los distintos, a los diagnósticos que se hacen en el Gobierno, en nuestro territorio, como especies invasoras. Y no está el eucalipto.

No hace la iniciativa ninguna referencia a lo que la Unión Europea en el 2014 aprobó el Reglamento sobre la prevención y la gestión de la introducción y propagación de especies exóticas e invasoras, en 2016.

Se aprobó el listado de especies derivado de este reglamento y usted no hace ninguna referencia. ¿Por qué utiliza como eje de las políticas, objetivo principal, lo que propone la Unión Europea? ¿Y en este caso no le interesa? ¿No le interesa lo que dice la Unión Europea en este caso? Sorprende. A mí me sorprende.

Si en el listado europeo de especies invasoras no aparece el eucalipto como especie invasora, ni en el catálogo español tampoco, ¿por qué tiene que aparecer en el catálogo vasco? ¿Por qué? ¿Cuál es el argumento? No nos da un argumento. Nos sorprende que excluyan los criterios de la Unión Europea.

Hay una cosa de ese comité que utiliza usted como documento de cabecera para esta iniciativa, donde se dice, en su final: "Se recomiendo extremar la precaución con nuevas introducciones y plantaciones. Se recomienda un seguimiento local y llevar acabo medidas de erradicación, antes de que se produzca la invasión, siempre que se observe naturalización".

Si no se observa naturalización, todo lo que ha dicho el comité no vale. Y como ha dicho el señor Tellería, esto, hoy por hoy, no se ha demostrado.

Por lo tanto, lo que dice el comité solo tiene sentido si se observa la…

Comienzo de la cinta nº 13

...señor Tellería, esto hoy por hoy no se ha demostrado. Por lo tanto, lo que dice el comité solo tiene sentido si se observa la naturalización, si se ha adaptado, si se reproduce en el mismo espacio. Por lo tanto, en nuestro territorio no hay ese peligro, ni en ningún otro sitio, y como ha dicho el señor Tellería, no hay un estudio hoy por hoy, ni en Portugal que se han hecho muchos y aquí Portugal con científicos de ambos gobiernos y de ambos territorios, no se ha hecho ningún informe que diga que existe naturalización.

Por lo tanto, lo que dice el comité lo utilizan ustedes de manera perversa para generar un relato como hacen siempre, luego hacen una serie de eslogan alrededor de ese relato y lo publicitan, y en eso estamos, en publicitar lo que ya han reproducido en otros sitios como Galicia y la cornisa cantábrica, y ahora ha llegado aquí.

Es ese el objetivo de la iniciativa, el eucalipto les importa un comino, porque el relato está totalmente pervertido y el informe del comité lo dice en su final, hay que llegar hasta el final, y dice: "Todo esto tiene sentido si se observa naturalización, por lo tanto, si hoy por hoy no hay ningún informe que demuestra naturalización, lo que dice el informe del comité poco tiene sentido, está ahí pero nada más, no justifica lo que usted ha traído aquí.

¿Y por qué? Porque las semillas del eucalipto tienen bajo peso, son pequeñas y tienen baja capacidad para dispersarse, son argumentos que avalan la dificultad que tiene esta especie y el género para naturalizarse, y es esto lo que determina el carácter invasor, y es esto lo que el comité lo dice de manera velada, es verdad, pero que lo dice al final.

Como le decía, solo es posible en suelos con una ausencia total de competencia vegetal y con una capa mineral al descubierto que le de la luz; es decir, que la naturalización de la especie solo prosperaría en un terreno desnudo, con el horizonte mineral en superficie y a plena luz.

Se puede decir que la especie carece de capacidad para naturalizarse y sin esta capacidad, tal y como dice el comité, es difícil imputarle el carácter invasor. Por lo tanto, señor Becerra, estamos en eso.

Hablaba de la hojarasca y es verdad y lo ha dicho también el señor Tellería, la hojarasca que genera el eucalipto es de mala calidad, pero la producida por las hayas, hay quien dice que es mucho peor. Y fíjese, tenemos 54.619 hectáreas de hayas y 18.194 hectáreas de eucaliptus y no le ha preocupado el haya, le ha preocupado el eucalipto. ¿Por qué? Porque estamos en el relato del eucalipto, no estamos en el del haya, no toca, pero seguramente tiene o provoca tantos perjuicios a la biodiversidad como los que provoca el eucalipto, seguro.

Hay un relato y usted lo conocerá, hacía mención Leopoldo Alas Clarín en "La Regenta" al eucalipto, ya existía, ya existía hace años y no estamos llenos de eucaliptos, ya existía hace mucho tiempo. Y usted conocerá en Lugo, que son famosos los eucaliptos del Souto da Retorta, en Chavín, que ocupan tres hectáreas, alcanzan 80 metros de altura. Los seis arboles más antiguos fueron plantados entre los años 1884 y 1885 por un empresario catalán afincado en Chavín con el objetivo de evitar la erosión de los márgenes, la erosión del río Landro, para drenar los terrenos, fíjese, contrario al argumento que nos ha dicho usted, que deseca los terrenos, oiga que no, fíjese para qué los plantaron y que no son de ayer, que llevan un siglo o más.

Por lo tanto, señor Becerra, que veo que ustedes están en eso, en el relato de cómo generar un estado de ánimo en un porcentaje de la sociedad y agitarla.

En cuanto a la enmienda que presenta los grupos del Gobierno, me sorprende la enmienda. Por un lado me dice que las próximas leyes que elabore el Gobierno, van a traer no sé qué bondades y que nos van a arreglar el mundo; pues me pide la señora Rojo fe y yo no le concedo fe.

Luego, en el segundo punto, nos dice que el Parlamento insta a los departamentos a un estudio científico y técnico, que evalué la situación del eucalipto. Hombre, me gustaría que lo encarguen a la comunidad científica, no a los departamentos. Creo que la comunidad científica tendrá mucha más competencia para hacer un informe científico.

Y luego dice, la tercera, que es muy interesante. Que insta al Gobierno Vasco a trabajar con el resto de instituciones competentes en el impulso de las políticas medio ambientales más adecuadas para la protección de nuestro territorio y biodiversidad. Dos años de Gobierno y parece ser que tienen que seguir ustedes insistiendo a sus responsables que no se han debido de percatar que están, que han asumido ese puesto para eso, para trabajar, para trabajar con las instituciones competentes. Para trabajar en el impulso de las políticas medio ambientales, que sean adecuadas, y que sea en beneficio y protección de nuestro territorio y de nuestra biodiversidad. Dos años de Gobierno y les tienen que seguir insistiendo en esto. ¿Les tienen que seguir insistiendo en esto? Pues me están dando un poco de pena, la verdad.

Mire, algunos se preguntan, algunos se preguntan, ¿qué podríamos hacer? Un gallego decía ¿qué podemos hacer? ¿Qué hacemos con la camelia árbol de las Rías Bajas que viene de china? ¿Qué hacemos con la almeja japónica que cubre las rías? ¿Qué hacemos con nuestros vinos que se maceran en barricas de roble francés? ¿Qué hacemos?

LEHENDAKARIAK: Amaitzen joan, mesedez.

¿Qué hacemos con la vaca frisona que ha desplazado a la rubia gallega? ¿Qué hacemos con todas esas variedades, razas, que han venido de fuera? ¿Qué hacemos con ellas señor Becerra?

Nada más. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz anderea.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Lopez de Arroyabe anderea, zurea da hitza.

LÓPEZ DE ARROYABE SAEZ DE MATURANA andreak: Bai, egun on guztioi, eta eskerrik asko Tejeria andrea.

Mendiak gora, mendiak behera, pinuak gora, pinuak behera, bai eukaliptoekin ezin dugu hori esan, eukaliptoekin bakarrik gora. Gorakada, esango nuke nik

La famosa banda marrón y roja, esta que están sufriendo los pinos, parece haber activado las alarmas en cuanto a otras especies. No solo se han activado las alarmas, se han activado también los riesgos, pero cómo no, también las oportunidades y oportunidades también de negocio.

Pero no ha sido hasta que nos ha afectado de manera directa las enfermedades en los pinares, cuando las alarmas se han activado y nos ha entrado un miedo. Nos ha entrado un miedo no solo a lo que estamos sufriendo, sino a lo que está por venir.

Pero yo quiero hacer una foto, una foto de colores y espero que la foto no se parezca a Galicia y a Portugal. La foto es muy sencilla, la de colores es a rayas, roja y marrón. La económica en números rojos. Y la política, pues la verdad ni blanco ni negro. Yo diría que gris. Una fotografía en rojo y marrón a consecuencia de la famosa ya enfermedad de los pinos que no somos capaces ni de dar una solución, porque falta un plan serio, faltan medios e incluso ahora no existe garantía alguna de que los tratamientos previstos para primavera, esos de fumigar, sirvan de algo.

Una fotografía económica, como decía en números rojos, solo porque durante años ha sido rentable, hoy solo es una ruina.

Y una fotografía política gris, porque las diferentes administraciones han sido y son incapaces de dar una solución efectiva con garantías plenas, no solo a la salud de los pinos, sino también a la salud de las personas, de los acuíferos, de los montes. Son incapaces de dar una solución a un sector con una importancia económica grande, efectivamente lo vimos el viernes pasado aquí, pero siguen sin dar una respuesta efectiva a la gestión de los montes y al sector con un gran peso económico en esta sociedad ¿no?

Pero esto no es más que una consecuencia de un modelo, un modelo de política forestal, dirigido únicamente a sacar rentabilidad de los montes. Y durante años se ha conseguido. Es verdad. Pero llega un momento que la rentabilidad económica por sí misma deja ya de serlo. No sirve que valgan dinero los pinos, no sirve que los eucaliptos valgan dinero, no sirve, en pocos años podemos ver los montes desnudos, sin árboles y entonces la rentabilidad social, medioambiental y económica ya seguramente será tarde y encima nos la habremos cargado.

La evolución de las plantaciones de eucaliptos para sustituir pinos está siendo incluso peligrosa y va a acabar siendo dramática a pesar de lo hemos escuchado hoy aquí a la mañana si no se ponen medios para frenarla o por lo menos no impulsarla.

Dramática también es la política forestal cercana, incluso diría que de algunas administraciones cercanas que proponen sustituir plantas enfermas de pinos, señor Tellería, creo que no estoy diciendo nada nuevo, por eucaliptos. Y no solo propone, sino que además los incentivan.

Vamos a hacer una política forestal consensuada, qué menos, respetuosa, no puede ser de otra forma, como dicen, y cautelosa.

Hoy hablamos de una especie que va a crear, que de hecho crea perjuicios en el medio natural vasco, pero no solo en el vasco. Está demostrado que estas plantaciones intensivas son perjudiciales a nivel mundial; y no nos olvidemos de los incendios de Galicia, de Portugal… Está demostrado que las plantaciones de eucaliptos son perjudiciales, secado de suelo, eso no lo digo yo, gran consumo y pérdida de materia órganica en los suelos, propensión a los incendios, pérdida de biodiversidad en la fauna, en la flora…

Un cultivo de ciclo muy corto, sí, muy corto pero económicamente también muy goloso, porque más allá de que los eucaliptos sean rentables, tenemos que buscar una rentabilidad también social y medioambiental, y hoy en día ni una cosa ni la otra. La creación del Catálogo de Especies Exóticas e Invasoras entendemos que es necesario, es más, en su propuesta está incluida en las dos pero entendemos que tiene que ir precedido de un análisis exhaustivo y formal, porque aquí quienes verdaderamente son invasoras no suelen ser todas las especies, bueno sí, tenemos una especie especialmente invasora que es la especie humana. No sé si exótica, exótica no tanto pero invasora a tope.

Las personas que por intereses económicos invaden, planifican, hacen y ponen en marcha políticas insostenibles que lo estamos viendo, que ponen en riesgo los montes, pero no solamente los montes, ponen en riesgo todo lo que rodea los montes. Estas personas son las verdaderamente invasoras. A alguien en esta Cámara se les ha olvidado mirar hacia el norte, mirar hacia la cornisa cantábrica y lo que tenemos, y es lo que nos espera como no pongamos urgentes medidas.

Sabemos las causas además, podríamos nombrar unas cuantas de lo que nos espera y las causas de la mala gestión del monte es sencillo, falta de ganado lo acabamos de oír, efectivamente pero porque un sector primario y ganadero está desapareciendo. Despoblación, el medio rural se vacía. Gestión deficitaria y cortoplacista de las administraciones, las políticas agroforestales que ya acabo de decir incluso diría políticas forestales solo, ineficientes.

Y la propiedad de los montes, veamos la diferencia entre Gipuzkoa, Bizkaia y Araba, hay una diferencia importante y creo que unos montes públicos bien gestionados garantizan que haya personas que participen en esa gestión y que no todo el interés privado busque el beneficio económico.

Pero vamos a la principal, búsqueda de rentabilidad, yo diría que incluso clientelismo por encima de intereses ambientales y sociales. Y ya es hora de dar la vuelta al guion, vamos a hacer una previsión, nosotros estamos dispuestos a trabajar, pero también vamos a poner medios. Encima de la mesa no hay medios, no existen plazos y desde luego, las herramientas técnicas y humanas con empresas que cuelgan del Gobierno no están dando sus frutos.

Desde EH Bildu estamos de acuerdo en la puesta en marcha del procedimiento administrativo para crear este catálogo de especies exóticas e invasoras. Nos parece importante hacer el estudio que evalúe la situación del eucalipto, pero un estudio independiente. No estamos diciendo que los profesionales que trabajan para el Gobierno y los departamentos no sean profesionales, pero siempre independiente va a garantizar que se toman en cuenta todas las posturas.

Estamos también de acuerdo en incluir aquellas especies forestales que cumplan los requisitos para ser incluidas, claro, pero entendemos que para que sea algo cierto hay que ponerse unos plazos, si no estamos acostumbrados a presentar aquí mociones propuestas que luego se quedan un poco en los cajones y a los que parece que nadie le interesa sacarlos.

Y digo más. Voy a plantear una que no he metido enmienda pero bueno se me ha ocurrido ahora mientras oía las anteriores intervenciones. Entenderíamos acertado plantear una moratoria, una moratoria a la plantación de eucaliptos hasta que no sepamos los resultados de los estudios y hacia dónde vamos en esta política forestal.

Voy a acabar. Nosotros desde luego ponemos en duda el modelo agroforestal, hace aguas ya y desde luego vamos a intentar cambiarlo. Pero la sorpresa de hoy ha venido cuando en dos mociones prácticamente parecidas, dos propuestas en las que puntos coinciden enteros, no sean capaces ustedes de llegar a un acuerdo, a una enmienda transaccional. Eso sí que nos sorprende.

No voy a intervenir en la réplica, he sido breve, creo que he cumplido las dos cosas que todo el mundo dice por aquí y luego nadie cumple. Vamos a votar por puntos, le pido al señor Becerra que nos permita votar por puntos, y entiendo que sería un buen acuerdo juntarnos entre todos, porque los montes, el medio rural y también los pueblos se merecen –sobre todo el sector también–, se merece que nosotros aquí nos pongamos de acuerdo.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Lopez de Arroyabe anderea.

Erantzunen txandara pasatuz, Becerrak ez du hitzik hartu behar.

Euskal Sozialistak, Rojo andereak ez du hitzik hartu behar.

Tellería jaunak, ez. López de Ocariz andereak ere ez.

López de Arroyabe anderea, Eva, bozketa nola nahi duzue?

*(Berbotsa)*

Hirugarrena aparte eta beste guztiak elkarrekin. Bale. Nahikoa.

Bai? Puntuka baita? Nola nahi duzue?

*(Berbotsa)*

Bi eta hiru, bat aparte eta bi eta hiru. Eta zuek beraiena ere bai bozketan? Orduan egingo dugu banan banan…

Comienzo de la cinta nº 14

...bi eta hiru, bat aparte, eta bi eta hiru.

Eta zuek, beraiena ere bai bozketa? Orduan egingo dugu banan-banan. Gurea banan-banan, taldearena.

(*Berbotsak*)

Bueno, eztabaida amaitu denez, botoetara jarriko dugu, lehenik, Becerra Carollo jaunaren mozioaren jatorrizko testua. Puntuka bozkatuko dugu, lehenengo, bigarren eta laugarren puntuak bozkatuko ditugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 70; emandako botoak, 71; aldekoak, 28; aurkakoak, 43; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu bat, bi eta laugarren puntuak.

Orain, hirugarren puntua bozkatuko dugu.Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 69; emandako botoak, 70; aldekoak, 11; aurkakoak, 43; zuriak, 0; abstentzioak, 16.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu hirugarren puntua.

Jarraian, Euskal Sozialistak eta Euzko Abertzalean erdibideko zuzenketa bozkatuko dugu. Puntuka bozkatuko dugu, banan-banan, zeren zuena, bueno, arazorik ez baldin badago? Ez.

Bale, banan-bana bozkatuko dugu. Lehenengo puntua. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 70; emandako botoak, 71; aldekoak, 63; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 8.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da lehen puntua.

Jarraian, bigarren puntua bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 70; emandako botoak, 71; aldekoak, 52; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 19.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da bigarren puntua.

Eta azkenik, hirugarren puntua bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 70; emandako botoak, 71; aldekoak, 52; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 19.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da hirugarren puntua.

Gai-zerrendako seigarren puntua: "Euskal Talde Parlamentario Popularrak egindako legez besteko proposamena, medikamentu generiko eta biosimilarren plan estrategiko bat prestatzeari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Euskal Talde Popularrean ordezkaria den, Barrio jaunak dauka hitza ekimena aurkeztu eta aldezteko.

(*Berbotsa*)

BARRIO BAROJA jaunak: Gracias señora presidenta. Consejeros, consejera, señorías buenos días.

Bien, estamos en el último punto, del último pleno del año y vamos a que impere el espíritu navideño y vamos a alcanzar un acuerdo en relación con un tema muy importante, que es hablar de los medicamentos genéricos y los biosimilares, y hablar de su potencialidad y sus planes de futuro.

Desde luego, no voy a agotar el tiempo, ni mucho menos. Seré breve. Y es que ya hace un año hablábamos de cuestiones importantes, innovadoras, en relación con la salud, en relación con la medicina. Hablábamos de la medicina de precisión, con la medicina personalizada, la medicina genómica, en relación con ese ámbito de futuro que va a tener.

Ayer también hablábamos de eso y ayer, efectivamente, se presentaba aquí el Plan Oncológico para los próximos años y que tampoco se hablaba estrictamente de medicamentos ni de fármacos, pero también en esas dos cuestiones, en el desarrollo de esa medicina personalizada, medicina de precisión y del propio Plan Oncológico, la farmacia y, desde luego, los medicamentos son y van a ser elemento esencial.

Además, sin ir más lejos, ahí están los acuerdos y las actuaciones de la sociedades científicas, de las sociedades médicas, de las sociedades de farmacia hospitalaria, en relación con la importancia que tiene seguir potenciando, seguir informando sobre todo en relación con el uso de los medicamentos.

Los genéricos son bastante más conocidos para nosotros, pero los biosimilares son algo que hay que seguir potenciando, sobre lo que hay que seguir informando y sobre lo que hay que actuar estratégicamente.

Por eso nosotros pedíamos que es necesario buscar medidas que potencien el uso de genéricos y así como el uso de los biosimilares.

Y por ello nosotros entendíamos que la comisión de farmacia del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud debe elaborar o se debe elaborar en ese marco o a quien corresponda un plan estratégico.

Hablábamos de un plan estratégico. Bueno, luego podrían ser dos, pero en el que se incluían los medicamentos genéricos y biosimilares para mejorar el sistema, buscando los instrumentos que potencien y mejoren la calidad asistencial y la competencia en el sector.

Hoy, desde el Gobierno Vasco también, en relación con lo que ha sido la enmienda de transacción, se habla de dos planes estratégicos, uno para cada tipo de medicamento.

Bien, ahí está el debate, que puede estar bien. El asunto es, lo importante y lo necesario es esta actuación estratégica sobre estos dos tipos de medicamentos que han…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

BARRIO BAROJA jaunak: Lo importante es la actuación estratégica sobre estos dos tipos de medicamentos, que lo que han hecho ha sido revolucionar la atención sanitaria y la promoción de la salud en la población y en la lucha contra la enfermedad. Eso es lo importante.

Los medicamentos genéricos han demostrado en los últimos 20 años su contribución al sostenimiento de los sistemas de salud. También en el futuro, sin duda, contribuirán los medicamentos similares, además de los medicamentos genéricos.

Pero los retos que amenazan a nuestro sistema sanitario son, además, cada vez más importantes: El envejecimiento de la población, la cronicidad de las patologías, el incremento de los precios de los medicamentos biológicos, de las tecnologías sanitarias, situaciones que provocan día a día, constantemente un aumento del gasto sanitario.

Por este motivo hay que apostar por esas herramientas –genéricos, medicamentos biosimilares…– que favorezcan la sostenibilidad de la organización de la salud y, sin duda, una de las herramientas son los medicamentos genéricos y biosimilares, por lo tanto, es imprescindible en este momento seguir impulsando este tipo de medicamentos.

Y hay que aprovechar el potencial que ambos grupos de medicamentos tienen y proporcionar al sector un marco de estabilidad que les dé seguridad jurídica.

Por eso estamos hablando de que hay que actuar jurídicamente, políticamente, profesionalmente en relación con esa redacción de un plan estratégico o de planes estratégicos en relación con estos.

Y esos planes estratégicos se deben contemplar, desde luego, una serie de medidas que cuenten con la participación de, lógicamente, las sociedades científicas, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica…

LEHENDAKARIAK: Mesedez, isiltasuna.

BARRIO BAROJA jaunak: De las comunidades autónomas y también, cómo no, de los pacientes.

Nosotros presentamos una proposición no de ley que hablaba de un plan. Hemos llegado a través de, agradezco a los grupos parlamentarios sus aportaciones, sus aportaciones vía enmienda de totalidad o vía enmienda de adición, como ha hecho el grupo Elkarrekin Podemos, y hemos llegado a un acuerdo.

Y yo quiero decir, explicar brevísimamente qué es un medicamento biosimilar. Es decir, brevísimamente:

Según la Agencia Europea del Medicamento, un medicamento biosimilar es un medicamento biológico que se desarrolla para que sea similar a un medicamento biológico ya comercializado, es decir, el medicamento de referencia cuya patente ha caducado.

El principio activo de un biosimilar y su medicamento de referencia es esencialmente la sustancia biológica, aunque pueden existir ligeras diferencias entre ellos, debidas a la complejidad de su naturaleza y a los modos de producción.

Al igual que en el medicamento de referencia, el biosimilar posee un grado de variabilidad natural y la Agencia Europea del Medicamento aplica unos criterios estrictos en la evaluación de los estudios que comparan la calidad y la eficacia y la seguridad de estos medicamentos, y se autorizan cuando se han demostrado que la variabilidad y las diferencias frente al medicamento de referencia no afectan a la calidad, ni a la seguridad, ni a la eficacia de los mismos.

Es decir, tiene que ser perfectamente marcados, tienen que ser la fármacovigilancia y la vigilancia sobre esos medicamentos es absoluta, el desarrollo, por otra, de los biosimilares aumenta la oferta, creando competencia entre los medicamentos…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna mesedez.

BARRIO BAROJA jaunak: Y, desde luego, tenemos que decir que están perfectamente incluidos ya en lo que es la hoja de ruta de la actuación de la actuación médica, la actuación sanitaria.

La gran pregunta: ¿Son los biosimilares igual de seguros que los medicamentos de referencia, con las garantías con las que se están trabajando? Si, y ese es el elemento fundamental, no, por ello, los medicamentos todos los medicamentos biológicos, biosimilares o de referencia deben prescribirse por marca, para asegurar la trazabilidad, es decir, para esa vigilancia en relación con el medicamento.

Y ese es el elemento fundamental, es decir, estamos hablando de un instrumento de futuro; estamos hablando de un instrumento que va a funcionar como los medicamentos actuales y que va a abaratar costes en relación con lo que es un coste tremendo en la sanidad pública, en la salud, que es la farmacia y los medicamentos.

Y vuelvo a decir que esta cuestión está apoyada por las sociedades, las sociedades médicas, las sociedades farmacéuticas, sin ir más lejos, la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia, juntamente con la Sociedad Española de Oncología, pues han hablado y han hecho una apuesta en ese sentido.

Bien, entonces, hemos alcanzado una enmienda de transacción, es decir, ya sabemos que en otros foros hay un debate sobre si debe de haber un plan estratégico o deben de ser dos, o debe de ser uno sobre genéricos, porque todavía el de los biosimilares no está muy claro qué es lo que hay que hacer o lo que hay que actuar, bueno.

El asunto es el que nosotros entendemos que tiene que haber también plan estratégico en relación con los biosimilares y hemos aprobado una enmienda de transacción, que paso a leer: "El Parlamento Vasco insta al Departamento de Salud del Gobierno Vasco a que continúe apoyando a la comisión de farmacia", sabemos que lo está haciendo.

Es bueno hacer esta referencia, de todas maneras, porque hay que llevar un impulso de estas características al Consejo Interterritorial, a que continúe apoyando a la comisión de farmacia del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud la elaboración, junto con las comunidades autónomas –eso está claro–, de un plan estratégico de impulso a los medicamentos genéricos, eso parece que estaba en marcha, pero lo que sí que tenemos que decir es que, así como un plan estratégico de impulso para los medicamentos similares, para su aprobación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

(…) de las enmiendas, hemos aceptado y desde luego se ha incluido absolutamente pues de buen grado una enmienda del señor Uria que hablaba de los profesionales y de la información, y es clave en este plan estratégico y en esta actuación.

Y así, entonces, así decimos que, asimismo, considera que estos planes estratégicos deben contemplar acciones específicas de información, actualización y criterios comparativos sobre su uso dirigido ¿a quién? A los médicos del sistema de salud, tanto además los que desarrollan su actividad laboral en la atención primaria de salud, para su conocimiento, como, fundamentalmente, claro, los que lo hacen en el medio hospitalario.

Esa es la enmienda de transacción. Vuelvo a agradecer a los grupos. Yo creo que estamos alcanzando un buen acuerdo. Daremos un impulso, trasladando esta iniciativa a quien corresponda, al Gobierno Vasco, porque será quien la canalice, pero también al Consejo Interterritorial, para que vea que nos preocupamos también sobre esas cuestiones, que son elementos de futuro, después de haber abordado debates o propuestas o planes, como el que ayer abordamos en la Comisión de Salud en relación con el Plan Oncológico para los próximos años, o el que abordamos hace un año con la medicina genómica, la medicina de precisión, la medicina personalizada.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Barrio jauna.

Mesedez eskatzen dizuet, isiltasuna ez orain, hitz egiten ari denean legebiltzarkidea, mesedez.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txanda. Elkarrekin Podemos, Uria jauna, zurea da hitza.

URIA SERRANO jaunak: Barkatxo Tejeria andrea…

Comienzo de la cinta nº 15

URIA SERRANO jaunak: Bakartxo Tejeria anderea, sailburuak, compañeros y compañeras parlamentarias.

Muy breve, voy a salir sin papeles porque hay tres cosas que decir y ya están los pinchos hechos.

La primera cuestión, Elkarrekin Podemos aprueba, apoya y saluda la propuesta del parlamentario Barrio acerca de que haya un plan estratégico sobre medicamentos genéricos, y un plan estratégico sobre biosimilares a cargo del Consejo Nacional del Medicamento, que el Consejo Interterritorial lo apruebe y que Osakidetza lo ponga en práctica.

Dicho esto, tres ideas. Todas las farmacéuticas son aves de rapiña que solo buscan el incremento de los sueldos de los miembros del Consejo de Administración de sus multinacionales, y están detrás de todos nosotros y nosotras, de parlamentarias, de políticos, de dirigentes, de miembros de la Agencia Nacional del Medicamento… Por lo tanto, esta propuesta que es correcta tal como está planteada, tiene que tener cuidado y salir del mundo macabro y perverso de la influencia de las multinacionales farmacéuticas que, como bien saben, no se pueden ni imaginar cómo campan a sus anchas en estos asuntos.

Segunda idea. Quien prescribe son los médicos y las medicas del sistema, por lo tanto, yo agradezco especialmente al parlamentario Barrio introducir esta enmienda de transición. Una cosa es su autorización, otra cosa es su incentivación por parte de la Agencia Nacional del Medicamento, por parte del Consejo Interterritorial y por parte de Osakidetza en su momento.

Pero otra cosa es la prescripción de los médicos y las médicas de nuestro sistema, que no tienen información aún sobre biosimilares, confianza, formación actualizada e incentivos para su uso. Nosotros creemos que es fundamental que el diseño estratégico de este plan tenga en cuenta a los médicos y las médicas del sistema para que se actualicen en la utilización fundamentalmente de biosimilares, que sin duda al entrar en el mercado introducen procesos de competencia y bajada de precios, cosa que vamos a esperar y lo vamos a ver. Entre un 20 y un 40 % han bajado los precios en la utilización de los ocho biosimilares más utilizados en algunos estudios que conocemos.

Y tercera idea y acabo, en el proceso de información, formación, autorización e incentivos de nuestros y nuestras profesionales en Osakidetza o en el conjunto del sistema de salud, fundamentalmente hospitalario, no deben entrar parte las multinacionales farmacéuticas que todo lo pervierten.

La Administración pública y nuestros dirigentes, que tenemos dirigentes cualificados de sobra en el Departamento de Salud, en Osakidetza y en la Dirección General de Farmacia en concreto, deben asumir el reto de informar, formar, actualizar e incentivar en el uso de genéricos y en el uso de biosimilares a nuestros profesionales.

Nada más, contar con nuestro voto.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Uria jauna.

Euskal Sozialistak, Rojo anderea, zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Gracias, otra vez presidenta.

Después de la intervención del señor Barrio y del señor Uria, la verdad es que ya poco queda explicar en lo que tiene que ver con los medicamentos biosimilares y con los medicamentos genéricos. Este debate ya se suscitó además en Madrid, me parece que en el Senado, en dos ocasiones. Yo creo que los grupos parlamentarios aquí presentes estamos defendiendo lo mismo que en aquel momento defendieron nuestros compañeros en aquella Cámara.

Teniendo en cuenta la estrategia de política farmacéutica y los mecanismos para conseguir ahorro y eficiencia y de esta forma, sí poder disponer de fondos para todo tipo de servicios, entendemos que es fundamental en lo que tiene que ver con el planteamiento que nos ha hecho el señor Barrio.

La estrategia en torno a los biosimiliares, entendemos debe cumplir de dos requisitos, el de calidad y de eficiencia, pero nos parece importante lo que planteaba el señor Uria, en lo que tiene que ver con la voluntad de los profesionales, además de la formación y de esta forma estén incentivados para poder prescribirlos. Pero no podemos olvidar también la aceptabilidad de los pacientes en lo que tiene que ver con estos medicamentos.

Es importante la opinión del pleno del consejo interterritorial y de la Comisión Permanente de Farmacia y por supuesto en este caso y en este Parlamento Vasco, la opinión de Osakidetza para que luego ponga en práctica los planes que hoy vamos a aprobar a través de la enmienda transaccional.

En lo referente a este tema, como ya he dicho anteriormente, los Socialistas manifestamos en Madrid una postura que venía de unas enmiendas sanitarias y de unos Presupuestos Generales del Estado concretos, que fueron los del año 2016.

Por ello consideramos importante por un lado la elaboración de un plan estratégico de impulso de los medicamentos genéricos y por otro lado, la elaboración de un plan estratégico de impulso de los medicamentos biosimilares.

Creemos que es un tema importante, que es un tema de calado para los profesionales, para los pacientes, y que creemos que además redundará en la economía de lo que tiene que ver con la política farmacéutica, y como digo, se podrán utilizar esos fondos para otro tipo de servicios.

Por lo tanto, creo que nada más que añadir. Felicitarnos por el acuerdo alcanzado y nada, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo anderea.

Euzko Abertzaleak, Otalora anderea, zurea da hitza.

OTALORA ARIÑO andreak: Eskerrik asko, presidente andrea. Eguerdi on guztioi.

Bueno, como se ha comentado, los retos a los que se enfrenta al sistema sanitario son cada vez mayores, con una población cada vez más envejecida, una cronicidad creciente, tecnologías sanitarias cada vez más complejas y sofisticadas, una realidad que requiere sin duda que se den pasos orientados a la adopción de medidas que contribuyan a la sostenibilidad del sistema, como puede ser efectivamente intervenir o actuar en el impulso y fomento de los medicamentos genéricos biosimilares. Porque tampoco podemos obviar que uno de los mayores determinantes del gasto sanitario es la farmacia.

Generikoen eta bioantzekoen zeragina garrantzitsua da osasun sistema publikoaren iraunkortasunerako faktore giza.

Por su influencia positiva en la configuración y gestión del mercado de productos farmacéuticos, pero también porque repercute en una mayor accesibilidad para las y los pacientes a tratamientos, ya que el fomento de estos medicamentos, deriva también en mayores alternativas de tratamientos disponibles, y posibilita el acceso a nuevas terapias biológicas.

Por tanto, creemos muy conveniente que se potencie el abordaje de desarrollo de estrategias concretas dirigidas a promover la utilización de estos medicamentos. Sobre todo en un momento como el actual, en el que los medicamentos genéricos… Bueno en cuanto a los medicamentos genéricos se está produciendo un cierto freno en cuanto a su utilización.

Y respecto a los biosimilares, bueno pues si bien llevan en el mercado ya una década, es cierto también que su uso no está tan generalizado, tan instaurado en niveles que se puedan entender como aceptables. Y en este sentido entendemos que ciertamente hay un margen importante de mejora y por eso, como vengo diciendo, compartimos la conveniencia de que en el marco de una planificación general de la política farmacéutica, se avance en plantear estrategias en políticas activas para fomentar su uso y para impulsar una adecuada información y conocimiento sobre estos medicamentos.

Entendemos que es más eficaz que se desarrollen políticas específicas para cada uno de ellos, porque las actuaciones que en su caso se deban de articular, las estrategias para su incentivación, serán diferentes por la propia naturaleza de estos medicamentos y por la diferente experiencia que hay en cuanto a su uso.

Azaldu bezala, botika bioantzekoek eta generikoek ezaugarri desberdinak dituzte. Hori dela eta, azterketa eta balorazio desberdinak behar dituzte.

Estamos pues ante dos realidades distintas, existe una gran diferencia en su proceso de elaboración, en el coste de su desarrollo, en cómo se utilizan e incluso en su ámbito de actuación. Y creemos que estas diferencias es necesario tenerlas en cuenta, porque van a afectar, como vengo diciendo, al tipo de actuaciones que habría que desarrollar para potenciar su uso, y por eso entendemos que esto justifica desde nuestro punto de vista la conveniencia de que se hagan dos planes diferentes; porque creemos que de esta forma se asegurará mejor además su eficacia.

Y en esta línea también está el Departamento de Salud del Gobierno Vasco que siempre ha impulsado la utilización tanto de medicamentos genéricos como de biosimilares, y en aquellos foros en los que participa siempre ha defendido la elaboración de estrategias para su impulso.

Y precisamente es en este sentido, en esta línea, en la que hemos consensuado una enmienda de transacción, que además va a ser apoyada por unanimidad por todos los grupos, así que aprovecho para agradecer también la disposición al acuerdo.

Por mi parte nada más. Sí aprovechar para desearles a todos ustedes unas estupendas fiestas.

Gabon zoriontsuak izan. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otalora anderea.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldea, EH Bildu, Blanco anderea zurea da hitza.

BLANCO DE ANGULO andreak: Zure baimenarekin eserlekutik, presidente andrea.

Talde proposatzailearen ordezkariak ondo baino hobeto azaldu du ekimena, beraz ez naiz luzatuko puntu honetan, gainera jatorrizko testuarekin bat gatoz.

Gustatzen ez zaigun kontu bakarra da markoa, ze hemen ez dugu marko propioa, markoa da Sistema Nazionaleko Kontseilua eta guri gustatuko litzaiguke marko propio bat izatea, baina hori zoritzarrez zuzenketa baten bidez ezin da zuzendu, ezin da aldatu, beraz horregatik ez genuen aurkeztu zuzenketarik. Eta gainera uste dugu erdibidekoaren bitartez jatorrizko testua hobetzen dela, beraz babestuko dugu.

Besterik ez. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Blanco anderea.

Bigarren txandan norbaitek parte hartu nahi du?

*(Berbotsa)*

Eztabaida amaitu denez, bototara jarriko dugu Euskal Talde Popularrak, Euskal Sozialistak, Elkarrekin Podemos eta Euzko Abertzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 73; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, aho batez onartu da erdibideko zuzenketa.

Besterik gabe, gai-zerrenda agortu dugunez osoko bilkurari amaiera ematen diot.

Hamaiketakoa ordu biak eta laurdenetan izango da eta jai gabon zoriontsuak opa dizkizuet guzti-guztioi.

Arratsaldeko ordu batak eta hogeita bat ziren.